180
cartagena|velez

Valoración Económica Ambiental S.A.S.

110-CNT1805-58

Bogotá 04 de octubre de 2018

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL
Fecha: 04-oct-2018 04:15 PM Pág: 6
Anexos: 91 PÁGINAS
Archivar en: 110-CNT1805-58/VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S/110-
Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin
180-COE1810-32074
Favor citar este número al responder

Doctores:
NAILLIVE COLORADO
EDGAR DE JESÚS VÉLEZ DURANGO
Profesionales Universitarios
Dirección de Gestión Ambiental
Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA

Referencia: Respuesta requerimiento al contrato N° 110-CNT-1805-58 del 11/09/2018

Cordial saludo.

De acuerdo con la solicitud realizada se anexa de manera física, la entrega de información que soporta el cumplimiento a los alcances definidos en el objeto contractual en lo relacionado con mano de obra calificada, a continuación se relaciona los documentos:

Cargo en el contrato	Nombre	Documentos requeridos	Documentos entregados y observaciones
Coordinador	ROLANDO JAIME RUEDA	Planillas de pago de seguridad social (salud, pensiones, ARL) para los meses de mayo, junio, julio y agosto. Comprobante de pago de acuerdo a las condiciones del contrato y tiempo asignado.	De acuerdo con la solicitud se anexan: 1.Planillas pagada correspondientes a: mayo, junio, julio y agosto. 2. Comprobante de pago. Ver Anexo 1.
Profesional social	MAGALI SOFIA VERGARA	Planillas de pago de seguridad social (salud, pensiones, ARL) para los meses de mayo, junio, julio y agosto. Comprobante de pago de acuerdo a las condiciones del contrato y tiempo asignado y ejecutado en el contrato.	De acuerdo con la solicitud se anexan: 1.Planillas pagada correspondientes a: *Junio* (Se hace la aclaración que esta planilla esta sin pagar porque la profesional social Magaly envió la planilla mal liquidada a VEA, dado que no tiene aportes a ARL, razón por la cual VEA no puede generar el pago hasta que esta no sea corregida, sin embargo una

Cargo en el contrato	Nombre	Documentos requeridos	Documentos entregados y observaciones
			vez esta planilla sea corregida se procederá al pago correspondiente), las planillas de *julio* y *agosto* se encuentran pagadas y liquidadas correctamente. **Nota aclaratoria:** Se hace aclaración que el contrato de la profesional social Magaly inicio el 22 de junio de 2018, razón por la cual no aplica la planilla correspondiente a mayo. 2. Comprobante de pago. Ver Anexo 2.
Profesional SIG	GERMAN ORLANDO MORENO PEÑALOZA	Planillas de pago de seguridad social (salud, pensiones, ARL) para los meses de mayo, junio, julio y agosto, para el mes de mayo se debe enviar ajustada de acuerdo a las modificaciones del contrato. Comprobante de pago de acuerdo a las condiciones del contrato y tiempo asignado y ejecutado en el contrato.	De acuerdo con la solicitud se anexan: 1.Planillas pagada correspondientes a: mayo, junio, julio y agosto. 2. Comprobante de pago. Ver Anexo 3.
Comunicador	JHON ROBETH GRAJALES	Planillas de pago de seguridad social (salud, pensiones, ARL) para los meses de mayo, junio, julio y agosto. Renuncia oficial y comprobante de pago de acuerdo a las condiciones del contrato y tiempo asignado y ejecutado en el contrato.	De acuerdo con la solicitud se anexan: 1. Planillas pagada correspondientes a: junio, julio. **Nota aclaratoria:** Se hace aclaración que el contrato del Comunicador Jhon inicio el 22 de junio de 2018, razón por la cual no aplica la planilla correspondiente a mayo. 2. Renuncia oficial. 3.Comprobante de pago. Ver Anexo 4.

Cargo en el contrato	Nombre	Documentos requeridos	Documentos entregados y observaciones
			De acuerdo con la solicitud se anexan: 1.Planilla correspondientes a: agosto. 2. Contrato firmado. 3. Comprobante de pago, aquí se remite el soporte de los viáticos los cuales fueron consignados para iniciar el trabajo de campo. Se hace claridad que la tecnóloga Andrea, remitió el 24 de septiembre vía correo electrónico a VEA, una información la cual se encuentra en verificación interna, una vez sea verificada y aprobada por parte de VEA, se iniciaría el proceso de pago, razón por la cual no se hace entrega de comprobante de pago de honorarios. Ver Anexo 5.
Tecnólogo 1	ANDREA LILIANA ROCHA	Planillas de pago de seguridad social (salud, pensiones, ARL) para el mes de agosto. Contrato firmado y comprobante de pago de acuerdo a las condiciones del contrato y tiempo asignado y ejecutado en el contrato.	
Tecnólogo 2	ALEXANDER LOPEZ	Planillas de pago de seguridad social (salud, pensiones, ARL) para los meses de mayo, junio, julio y agosto. Contrato firmado y comprobante de pago de acuerdo a las condiciones del contrato y tiempo asignado y ejecutado en el contrato.	De acuerdo con la solicitud se anexan: 1.Planilla correspondientes a: agosto. **Nota aclaratoria:** Se hace aclaración que el contrato del Tecnólogo 2 Alexander inicio el 13 del mes de agosto de 2018, razón por la cual no aplican las planillas correspondiente a junio y julio. 2. Contrato firmado. 3. Comprobante de pago, aquí se remite el soporte de los viáticos los cuales fueron consignados para iniciar el trabajo de campo. Se hace claridad que la tecnólogo Alexander, remitió el 24 de septiembre vía correo electrónico a VEA, una

Cargo en el contrato	Nombre	Documentos requeridos	Documentos entregados y observaciones
			información la cual se encuentra en verificación interna, una vez sea verificada y aprobada por parte de VEA, se iniciaría el proceso de pago, razón por la cual no se hace entrega de comprobante de pago de honorarios. Ver Anexo 6.
Tecnólogo 3	ANDRES RODRIGUEZ	Planillas de pago de seguridad social (salud, pensiones, ARL) para los meses de mayo, junio, julio y agosto. Contrato firmado y comprobante de pago de acuerdo a las condiciones del contrato y tiempo asignado y ejecutado en el contrato.	De acuerdo con la solicitud se anexan: 1.Planilla correspondientes a: agosto. **Nota aclaratoria:** Se hace aclaración que el contrato del Tecnólogo 3 Andrés inicio el 13 del mes de agosto de 2018, razón por la cual no aplica las planillas correspondiente a junio y julio. 2. Contrato firmado. 3. Comprobante de pago, aquí se remite el soporte de los viáticos los cuales fueron consignados para iniciar el trabajo de campo. Se hace claridad que la tecnólogo Andrés, remitió el 27 de septiembre vía correo electrónico a VEA, una información la cual se encuentra en verificación interna, una vez sea verificada y aprobada por parte de VEA, se iniciaría el proceso de pago, razón por la cual no se hace entrega de comprobante de pago de honorarios. Ver Anexo 7.
Tecnólogo 4	ELLA YOLIMA HERNANDEZ	Planillas de pago de seguridad social (salud, pensiones, ARL) para los meses de mayo, junio, julio y agosto. Contrato firmado y comprobante de pago de	De acuerdo con la solicitud se anexan: 1.Planilla correspondientes a: agosto.

CORANTIOQUIA

Cargo en el contrato	Nombre	Documentos requeridos	Documentos entregados y observaciones
		acuerdo a las condiciones del contrato y tiempo asignado y ejecutado en el contrato.	**Nota aclaratoria:** Se hace aclaración que el contrato del Tecnóloga 4 Ella inicio el 13 del mes de agosto de 2018, razón por la cual no aplica las planillas correspondiente a junio y julio. 2. Contrato firmado. 3. Comprobante de pago, aquí se remite el soporte de los viáticos los cuales fueron consignados para iniciar el trabajo de campo. Se hace claridad que la tecnóloga Ella, a la fecha no ha remitido ninguna información a VEA correspondiente al trabajo de campo realizado, una vez esta tecnóloga remita información se iniciaría el proceso de verificación interna, y posteriormente a la verificación y aprobación por parte de VEA, se iniciaría el proceso de pago, razón por la cual no se hace entrega de comprobante de pago de honorarios. Ver Anexo 8.
Comunicadora relevo	NATALIA ECHEVERRI	Planillas de pago de seguridad social (salud, pensiones, ARL) para los meses de mayo, junio, julio y agosto. Contrato firmado y comprobante de pago de acuerdo a las condiciones del contrato y tiempo asignado y ejecutado en el contrato.	De acuerdo con la solicitud se anexan: 1.Planilla correspondientes a: agosto. **Nota aclaratoria:** Se hace aclaración que el contrato de la Comunicadora relevo Natalia inicio el 10 del mes de agosto de 2018, razón por la cual aplica las planillas correspondiente a junio y julio. 2. Contrato firmado. 3. Comprobante de pago, aquí se hace claridad que la comunicadora Natalia, a la fecha no ha remitido la

Cargo en el contrato	Nombre	Documentos requeridos	Documentos entregados y observaciones
			información completa a VEA de acuerdo con las condiciones del contrato, una vez sea remita dicha información se iniciaría el proceso de verificación interna, y posteriormente a la verificación y aprobación por parte de VEA, se iniciaría el proceso de pago, razón por la cual no se hace entrega de comprobante de pago de honorarios. Ver Anexo 9.

De acuerdo con lo anterior se hace entrega de los siguientes documentos:

- Carpeta con los documentos solicitados de acuerdo con el anexo señalado a cada requerimiento.

Documento correspondientes al contrato N° 110-CNT1805-58 cuyo objeto es *"Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce"*

Cordialmente,

HAROLD DARIO CORONADO ARANGO
CC. 78.748.211
Representante Legal
VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S
NIT. 900.379.792-7

Valoración **E**conómica **A**mbiental S.A.S.

ANEXO 1

Coordinador
ROLANDO JAIME RUEDA

Carrera 13 No. 96-67 oficina 206 – Edificio Akori
Bogotá - Colombia
Tel/fax: +(0571) 805 9416

www.valoracionambiental.com
contacto@valoracionambiental.com

CORANTIOQUIA

M810-32074

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL**, identificada con **NI** número **900379792**, aportó por el empleado **ROLANDO JAIME RUEDA** identificado(a) con **CC** número **1091654251** quien se encuentra registradoa a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para para los periodos de pensión comprendidos entre 04 - 2018 y 05 - 2018 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COMPAÑIA	NOVEDAD ING	NOVEDAD RET	NOVEDAD TDE	NOVEDAD TAE	NOVEDAD TDP	NOVEDAD TAP	NOVEDAD VSP	NOVEDAD VST	NOVEDAD SLN	NOVEDAD IGE	NOVEDAD LMA	NOVEDAD VAC	NOVEDAD AVP	NOVEDAD VCT	NOVEDAD IRP	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION APORTE	FSP SOLIDARIDAD	UPC ADICIONAL	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	COMPLETO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1																0	30	$2,500,000	0.04000	$100,000	$0	$0	Abril - 2018	27469774	22/05/2018	Si
230301	Porvenir	1																0	30	$2,500,000	0.16000	$400,000	$0	$0	Abril - 2018	27469774	22/05/2018	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1																0	30	$2,500,000	0.00522	$13,100	$0	$0	Abril - 2018	27469774	22/05/2018	Si
EPS005	Sanitas EPS	1																0	30	$2,500,000	0.04000	$100,000	$0	$0	Mayo - 2018	27469774	22/05/2018	Si

El presente certificado se expide a los **21** días del mes **September** de **2018**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CORANTIOQUIA

1810-32074

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL**, identificada con **NI** número **900379792**, aportó por el empleado **ROLANDO JAIME RUEDA** identificado(a) con **CC** número **1091654251** quien se encuentra registradoa a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2018 y 06 - 2018 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	U.P.C.	T.E.	D.E.	D.I.A.S.	V.S.P.	V.S.T.	I.G.E.	L.M.A.	V.A.C.	V.C.T.	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	OPORTUNO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fiiar	1											0	30	$2,500,000	0.04000	$100,000	$0	$0	Mayo - 2018	28204654	27/06/2018	SI
230301	Porvenir	1											0	30	$2,500,000	0.16000	$400,000	$0	$0	Mayo - 2018	28204654	27/06/2018	SI
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1											0	30	$2,500,000	0.00522	$13,100	$0	$0	Mayo - 2018	28204654	27/06/2018	SI
EPS005	Sanitas EPS	1											0	30	$2,500,000	0.04000	$100,000	$0	$0	Junio - 2018	28204654	27/06/2018	SI

El presente certificado se expide a los **21** días del mes **September** de **2018**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ISO / IEC 27001

CORANTIOQUIA

18107320174

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL**, identificada con **NI** número **900379792**, aportó por el empleado **ROLANDO JAIME RUEDA** identificado(a) con **CC** número **1091654251** quien se encuentra registradoa a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2018 y 07 - 2018 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	INGRESO	RETIRO	TRASLADO DESDE OTRA EPS	TRASLADO A OTRA EPS	TRASLADO DESDE OTRA AFP	TRASLADO A OTRA AFP	VARIACION PERMANENTE DE SALARIO	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO	OPERANTE
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1								0	30	$2,500,000	0.04000	$100,000	$0	$0	Junio - 2018	28925220	24/07/2018	SI
230301	Porvenir	1								0	30	$2,500,000	0.16000	$400,000	$0	$0	Junio - 2018	28925220	24/07/2018	SI
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1								0	30	$2,500,000	0.00522	$13,100	$0	$0	Junio - 2018	28925220	24/07/2018	SI
EPS005	Sanitas EPS	1								0	30	$2,500,000	0.04000	$100,000	$0	$0	Julio - 2018	28925220	24/07/2018	SI

El presente certificado se expide a los **21** días del mes **September** de **2018**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ISO / IEC 27001

CORANTIOQUIA

1810-32074

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL**, identificada con **NI** número **900379792**, aportó por el empleado **ROLANDO JAIME RUEDA** identificado(a) con **CC** número **1091654251** quien se encuentra registradoa a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para para los periodos de pensión comprendidos entre 07 - 2018 y 08 - 2018 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	CONTANTE	VALOR	TARIFA APORTE	COTIZACION MORA APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PAGADO	
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0 30	$2,500,000	0.04000	$100,000	$0	$0	Julio - 2018	29555624	24/08/2018	Si
230301	Porvenir	1	0 30	$2,500,000	0.16000	$400,000	$0	$0	Julio - 2018	29555624	24/08/2018	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	0 30	$2,500,000	0.00522	$13,100	$0	$0	Julio - 2018	29555624	24/08/2018	Si
EPS005	Sanitas EPS	1	0 30	$2,500,000	0.04000	$100,000	$0	$0	Agosto - 2018	29555624	24/08/2018	Si

El presente certificado se expide a los **21** días del mes **September** de **2018**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ISO / IEC 27001

CORANTIOQUIA

1810-32074

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL**, identificada con **NI** número **900379792**, aportó por el empleado **ROLANDO JAIME RUEDA** identificado(a) con **CC** número **1091654251** quien se encuentra registradoa a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2018 y 09 - 2018 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	INGRESO	RETIRO	TRASLADO EPS	TRASLADO AFP	VSP	SANCION	LMA	VAC LR	VAC LP	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	X									0	22	$1,833,334	0.04000	$73,400	$0	$0	Agosto - 2018	30070506	26/09/2018	Si
230301	Porvenir	1	X									0	22	$1,833,334	0.16000	$293,400	$0	$0	Agosto - 2018	30070506	26/09/2018	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	X									0	22	$1,833,334	0.00522	$9,600	$0	$0	Agosto - 2018	30070506	26/09/2018	Si
EPS005	Sanitas EPS	1	X									0	22	$1,833,334	0.04000	$73,400	$0	$0	Septiembre - 2018	30070506	26/09/2018	Si

El presente certificado se expide a los 27 días del mes **September** de **2018**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ISO / IEC 27001

Certificado N° 12 986-1

CORANTIOQUIA

M810-32074

Valoración Económica Ambiental S.A.S. NIT. 900.379.792-7	COMPROBANTE DE EGRESO		Código: AH-FO-021 Versión: 002 Vigente desde: 27/04/2018 Página: 1 de 1
COMPROBANTE DE EGRESO No.	7867	**FECHA:**	30/05/2018
CHEQUE No.	**BANCO:**	BBVA CUENTA CORRIENTE VEA	
PAGADO A:	ROLANDO JAIME RUEDA		
POR CONCEPTO DE:	NOMINA MAYO		

CONCEPTO	PARCIALES	DEBITOS	CREDITOS
SALARIO		$ 2.500.000	
(-) SALUD		$ 100.000	
(-) PENSIÓN		$ 100.000	
	TOTAL		$ 2.300.000

VALOR EN LETRAS:	DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS

AUTORIZÓ	HAIDER JAIME RUEDA	**FIRMA:**
ELABORÓ	ANDREA HERNÁNDEZ	
LIQUIDÓ Y CONTABILIZÓ	GRACIELA PEDRAZA	**NIT. Ó C.C**

CORANTIOQUIA

BBVA net cash

1810-32074

BBVA net cash	Archivo	Fecha	Hora	Página
Nóminas	NOMINA	13-06-2018	17:44:20	11

REFERENCIA: NOM 30052018

Número Identificación:	0000010916542510	Tipo Identificación:	01 - Cédula de ciudadanía
Nombre:	ROLANDO JAIME RUEDA		
E-Mail:			
Dirección 1:	Cra 11 No. 118-96 Apt 104		
Dirección 2:			
Importe:	2.300.000,00 COP	Forma Pago:	1 - Abono/Cargo cuenta
Tipo Cuenta:	02 - Cuenta Ahorro	Banco:	13
Cuenta:	0337000200208276		
Fecha Límite Vencimiento:	30-05-2018		
Concepto1:	NOMINA MAYO DE 2015		
Concepto2:			
Concepto3:			
Concepto4:			
Concepto5:			
Concepto6:			
Concepto7:			
Concepto8:			
Concepto9:			
Concepto10:			
Concepto11:			
Concepto12:			
Concepto13:			
Concepto14:			
Concepto15:			
Concepto16:			
Concepto17:			
Concepto18:			
Concepto19:			
Concepto20:			
Concepto21:			
Concepto22:			

Número Total de Órdenes:	11	**Importe Total:**	17.725.284,00 COP

CORANTIOQUIA

M810-32074

Valoración Económica Ambiental S.A.S. NIT. 900.379.792-7	COMPROBANTE DE EGRESO		Código: AH-FO-021
			Versión: 002
			Vigente desde: 27/04/2018
			Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESO No.	7972	**FECHA:**	29/06/2018
CHEQUE No.	**BANCO:**	BBVA CUENTA CORRIENTE VEA	
PAGADO A:	ROLANDO JAIME RUEDA		
POR CONCEPTO DE:	NOMINA JUNIO		

CONCEPTO	PARCIALES	DEBITOS	CREDITOS
SALARIO		$ 2.500.000	
PRIMA		$ 1.250.000	
(-) SALUD		$ 100.000	
(-) PENSIÓN		$ 100.000	
TOTAL			$ 3.550.000

VALOR EN LETRAS:	TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

AUTORIZÓ	HAIDER JAIME RUEDA	**FIRMA:**
ELABORÓ	ANDREA HERNÁNDEZ	
LIQUIDÓ Y CONTABILIZÓ	GRACIELA PEDRAZA	**NIT. Ó C.C**

CORANTIOQUIA

BBVA net cash

1810-32074

BBVA net cash	Archivo	Fecha	Hora	Página
Nóminas	NOMINA JUNIO Y PRI	10-07-2018	14:40:11	12

REFERENCIA: 25062018:NOM

Número Identificación:	0000010916542510	Tipo Identificación:	01 - Cédula de ciudadanía
Nombre:	ROLANDO JAIME RUEDA		
E-Mail:			
Dirección 1:	Cra 11 No. 118-96 Apt 104		
Dirección 2:			
Importe:	3.550.000,00 COP	Forma Pago:	1 - Abono/Cargo cuenta
Tipo Cuenta:	02 - Cuenta Ahorro	Banco:	13
Cuenta:	03370002002082 76		
Fecha Límite Vencimiento:			
Concepto1:	NOMINA JUNIO Y PRIMA		
Concepto2:			
Concepto3:			
Concepto4:			
Concepto5:			
Concepto6:			
Concepto7:			
Concepto8:			
Concepto9:			
Concepto10:			
Concepto11:			
Concepto12:			
Concepto13:			
Concepto14:			
Concepto15:			
Concepto16:			
Concepto17:			
Concepto18:			
Concepto19:			
Concepto20:			
Concepto21:			
Concepto22:			

Número Total de Órdenes:	12	**Importe Total:**	26.286.398,00 COP

810-320/4

Valoración Económica Ambiental S.A.S. NIT. 900.379.792-7	COMPROBANTE DE EGRESO		Código: AH-FO-021 Versión: 002 Vigente desde: 27/04/2018 Página: 1 de 1
COMPROBANTE DE EGRESO No.	8067	**FECHA:**	31/07/2018
CHEQUE No.	**BANCO:**	BBVA CUENTA CORRIENTE VEA	
PAGADO A:	ROLANDO JAIME RUEDA		
POR CONCEPTO DE:	NOMINA JULIO		

CONCEPTO	PARCIALES	DEBITOS	CREDITOS
SALARIO		$ 2.500.000	
(-) SALUD		$ 100.000	
(-) PENSIÓN		$ 100.000	
	TOTAL		$ 2.300.000

VALOR EN LETRAS:	DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS

AUTORIZÓ	HAIDER JAIME RUEDA	**FIRMA:**
ELABORÓ	ANDREA HERNÁNDEZ	
LIQUIDÓ Y CONTABILIZÓ	GRACIELA PEDRAZA	**NIT. Ó C.C**

CORANTIOQUIA

1810-32074

BBVA net cash

BBVA net cash	Archivo	Fecha	Hora	Página
Nóminas	NOMINA JULIO	01-08-2018	10:24:30	12

REFERENCIA: 31072018.NOM

Número Identificación:	0000010916542510	Tipo Identificación:	01 - Cédula de ciudadanía
Nombre:	ROLANDO JAIME RUEDA		
E-Mail:			
Dirección 1:	Cra 11 No. 118-96 Apt 104		
Dirección 2:			
Importe:	2.300.000,00 COP	Forma Pago:	1 - Abono/Cargo cuenta
Tipo Cuenta:	02 - Cuenta Ahorro	Banco:	13
Cuenta:	0337000200208276		
Fecha Límite Vencimiento:			
Concepto1:	NOMINA JULIO DE 2018		
Concepto2:			
Concepto3:			
Concepto4:			
Concepto5:			
Concepto6:			
Concepto7:			
Concepto8:			
Concepto9:			
Concepto10:			
Concepto11:			
Concepto12:			
Concepto13:			
Concepto14:			
Concepto15:			
Concepto16:			
Concepto17:			
Concepto18:			
Concepto19:			
Concepto20:			
Concepto21:			
Concepto22:			

Número Total de Órdenes:	12	**Importe Total:**	19.532.951,00 COP

CORANTIOQUIA

810-32014

Valoración Económica Ambiental S.A.S.	LIQUIDACIÓN CONTRATO DE TRABAJO	Código: CF-FO-001 Versión: 001 Vigente desde: 24/04/2018 Página: 1 de 1

NOMBRE DEL EMPLEADOR	NOMBRE DEL TRABAJADOR
VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL SAS	ROLANDO JAIME RUEDA
NIT DEL EMPLEADOR	DOCUMENTO DEL TRABAJADOR
900.379.792	1.091.654.251
LUGAR Y FECHA DE LIQUIDACION	TIPO DE CONTRATO
BOGOTA D.C., AGOSTO 23 DE 2018	A TERMINO INDEFINIDO
FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACION CONTRATO
FEBRERO 15 DE 2011	AGOSTO 22 DE 2018
CAUSA DE TERMINACION	TIEMPO DE SERVICIO
RENUNCIA VOLUNTARIA	2.712 DIAS

BASE SALARIAL PARA LIQUIDACION

SALARIO						2.500.000	
PROMEDIO HORAS EXTRAS						0	
SUBSIDIO DE TRANSPORTE						0	
TOTAL SALARIO BASE							2.500.000
					DIAS		
SALARIO	DEL	01/08/2018	AL	22/08/2018	22		1.833.333
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	DEL		AL				0
CESANTIAS	DEL	01/01/2018	AL	22/08/2018	232		1.611.111
INTERESES / CESANTIAS	DEL	01/01/2018	AL	22/08/2018	232		124.593
PRIMA LEGAL	DEL	01/07/2018	AL	22/08/2018	52		361.111
VACACIONES	DEL	15/02/2017	AL	22/08/2018	18,00		1.500.000
INDEMNIZACION							0
TOTAL NETO LIQUIDACION							5.430.148
DESCUENTOS							
APORTES SALUD							73.333
APORTE PENSION							73.333
TOTAL DESCUENTOS							146.667
TOTAL NETO LIQUIDACION							5.283.481

SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L.

Nota (1): De las vacaciones liquidadas se descuentan 5 dias tomados en enero del año 2018.

EL TRABAJADOR	EL EMPLEADOR
ROLANDO JAIME RUEDA C.C. 1,091,654,251	NIT. 900,379,792-7
TESTIGO	TESTIGO
HAIDER JAIME RUEDA C.C. 88,280,063	GRACIELA PEDRAZA PEREZ C.C. 51,709,819

Constancia. Se hace constar expresamente lo siguiente:

1. Que el empleador ha incorporado en la anterior liquidación, en lo pertinente, la totalidad de los valores correspondientes a salarios, horas extras, recargos por trabajo nocturno, descansos remunerados; cesantías, intereses de cesantías, vacaciones accidentes de trabajo, primas, calzado y overoles, auxilio de transporte y, en general, todo concepto relacionado con salarios, descansos, prestaciones, indemnizaciones de toda especie y en general, por toda acreencia laboral que tenga por causa del contrato de trabajo que ha quedado extinguido.
2. En consideración a que la elaboración y revisión del presente, ha exigido varios días, por lo cual ha sido imposible pagar al instante de la terminación del contrato, el trabajador conviene expresamente en que el termino transcurrido entre la terminación del contrato y la fecha de esta liquidación y pago ha sido el necesario y en consecuencia no ha habido mora en el pago.
3. Que no obstante la anterior declaración, se hace constar por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, por consiguiente, esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre empleador y trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por todo concepto.

1810-32074

BBVA net cash

BBVA net cash	Archivo	Fecha	Hora	Página
Nóminas	LIQUIDACIÃ"N	04-09-2018	08:34:08	1

REFERENCIA: 31082018.NOM

DATOS DE LA EMPRESA:

Clave:	NOMINAS	Fecha de Proceso:	31-08-2018
Número Identificación:	0000009003797927	Tipo Identificación:	03 - N.I.T
Nombre:	VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL		
Cuenta a debitar:	00130337000100033054		

NÓMINAS EMITIDAS:

Número Identificación:	0000010916542510	Tipo Identificación:	01 - Cédula de ciudadanía
Nombre:	ROLANDO JAIME RUEDA		
E-Mail:			
Dirección 1:	Cra 11 No. 118-96 Apt 104		
Dirección 2:			
Importe:	5.308.481,00 COP	Forma Pago:	1 - Abono/Cargo cuenta
Tipo Cuenta:	02 - Cuenta Ahorro	Banco:	13
Cuenta:	0337000200208276		
Fecha Limite Vencimiento:			
Concepto1:	LIQUIDACION LABORAL Y EXAMENES		
Concepto2:			
Concepto3:			
Concepto4:			
Concepto5:			
Concepto6:			
Concepto7:			
Concepto8:			
Concepto9:			
Concepto10:			
Concepto11:			
Concepto12:			
Concepto13:			
Concepto14:			
Concepto15:			
Concepto16:			
Concepto17:			
Concepto18:			
Concepto19:			
Concepto20:			
Concepto21:			
Concepto22:			

Número Total de Ordenes:	1	**Importe Total:**	5.308.481,00 COP

ANEXO 2

Profesional social
MAGALI SOFIA VERGARA

Carrera 13 No. 96-67 oficina 206 – Edificio Akori
Bogotá - Colombia
Tel/fax: +(0571) 805 9416

www.valoracionambiental.com
contacto@valoracionambiental.com

CORANTIOQUIA

Simple

PAGOSIMPLE | *Prefactura*

Fecha creación reporte: 2018-09-21, 03:29:25 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1015746903

Periodo Cotización: junio de 2018 **Periodo Servicio:** junio de 2018 **Referencia pago (PIN):** 8894147330

GUARDADA 21/09/2018

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAGALY SOFIA VERGARA PEREZ				
Documento	CC64583938	**Dirección**	CR 92 B # 83 46		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3023771858		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	VERGARA PEREZ MAGALY SOFIA	**Identificación**	CC64583938		

IMPORTANTE: Señor aportante, si usted realiza el pago de su aporte después de las 3:00 PM este se hará efectivo al día hábil siguiente; recuerde revisar su liquidación antes del pago, SIMPLE S.A.; da por entendido que el aportante está de acuerdo con la información suministrada, en consecuencia cualquier inconsistencia con las administradoras serán responsabilidad del aportante.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 64583938	VERGARA PEREZ MAGALY SOFIA	03	00	X																0	0	0	0	COLPENSIONES	$ 582.000	$ 93.200	ASOCIACION MUTUAL BEN	$ 582.000	$ 72.800	NINGUNA ARP	$ 0	$ 0	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 168.000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 582.000	$ 582.000	$ 0	$ 0	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 166.000	$ 12.800	$ 178.800

IV. INFORMACION

Día hábil de pago sin mora
7

Periodo de cotización salud											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Cafam-Colsubsidio-Mercadroguerias Cafam-Colsubsidio-

8888941473300000000991231

Grupo Éxito-Bancompartir-Comfandi-Grupo Éxito-Bancompartir

(415)7709998485084(8020)8894147330(3900)0000000(96)20991231

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

CORANTIOQUIA

4810-320174

1810-320741

Consulta de Planillas

Número de Planilla: 188514599 **Periodo Liquidación** JULIO-2018

Detalle Planilla

Información Básica Liquidación Detallada Seguridad Social Parafiscales Resumen

Información Básica del Aportante

Tipo Documento:	CEDULA DE CIUDADANIA	**Identificación Aportante:**	64583938
Nombre Aportante:	MAGALY SOFIA VERGARA PEREZ VERGARA PEREZ		
Tipo Aportante:	02-INDEPENDIENTE	**Clase Aportante:**	I-INDEPENDIENTE
Tipo Empresa:	PRIVADA	**Número total de Empleados:**	1
Forma Presentación:	ÚNICO		
CCF:		**ARP:**	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

Aportante exonerado pago aportes Salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Información Básica de la Planilla

Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES		
Número de Planilla:	188514599	**Sucursal:**	
Periodo Liquidación	JULIO-2018		
Días Mora:	36	**Intereses Mora (Mensual):**	0.0232583334

CORANTIOQUIA

BBVA

1810-32074

Detalle del Movimiento

Importe: -623.700,00 COP

Empresa: VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL
Cuenta: 00130337000100033054
Banco: COL-BBVA
Divisa: COP
Oficina: BBVANET
Plaza: BOGOTA (CUNDINAMARCA)

Fecha Operación: 31/08/18
Fecha Valor: 31/08/18
Hora: 10:55
Código de operación: 277
Descripción: VALOR PAGO FACTURA SERVICIO PS
Observaciones: CARGO PAGO PSE

CORANTIOQUIA

Simple

PAGOSIMPLE | Prefactura

Fecha creación reporte: 2018-09-21, 03:26:05 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 10157546816

Periodo Cotización: agosto de 2018 **Periodo Servicio:** agosto de 2018 **Referencia pago (PIN):** 8894147090

GUARDADA 21/09/2018

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAGALY SOFIA VERGARA PEREZ				
Documento	CC64583938	**Dirección**	CR 92 B # 83 46		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3023771858		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	VERGARA PEREZ MAGALY SOFIA	**Identificación**	CC64583938		

IMPORTANTE: Señor aportante, si usted realiza el pago de su aporte después de las 3:00 PM este se hará efectivo al día hábil siguiente; recuerde revisar su liquidación antes del pago, SIMPLE S.A.; da por entendido que el aportante está de acuerdo con la información suministrada, en consecuencia cualquier inconsistencia con las administradoras serán responsabilidad del aportante.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CDR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 64583938	VERGARA PEREZ MAGALY SOFIA	59	00	X															0	30	30	30	0	COLPENSIONES	$ 1.940.000	$ 310.400	ASOCIACION MUTUAL EPS	$ 1.940.000	$ 242.500	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.940.000	$ 10.200	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.940.000	$ 1.940.000	$ 1.940.000	$ 0	$ 310.400	$ 0	$ 0	$ 242.500	$ 10.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.100	$ 18.200	$ 581.300

IV. INFORMACION

Día hábil de pago sin mora
7

Periodo de cotización salud											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Cafam-Colsubsidio-Mercadroguerías Cafam-Colsubsidio-

8888941470900000000991231

Grupo Éxito-Bancompartir-Comfandi-Grupo Éxito-Bancompartir

(415)7709998485884(8020)8894147090(3900)0000000(96)20991231

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

1810-320774

CORANTIOQUIA

E810-32074

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2018-09-24, 08:52:22 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2018
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2018
Empresa	MAGALY SOFIA VERGARA PEREZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 64583938
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1015754847
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	371492269
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 582.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Número REG02	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	1	$ 310.400	$ 10.700
N806008394	ESSC07	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	1	1	$ 242.500	$ 8.300
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	1	$ 10.200	$ 400
N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	1	1	$ 0	$ 0
		SubTotales:			$ 563.100	$ 19.400
		Total a Pagar:				$ 582.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

810-32074

Valoración Económica Ambiental S.A.S.	FORMATO LIQUIDACIÓN FACTURAS PROVEEDORES	Código: AH-FO-039 Versión: 001 Vigente desde: 5/07/2018 Página 1 de 1

LIQUIDACION FACTURAS PROVEEDORES

PROVEEDOR		MAGALY SOFIA VERGARA PEREZ	
NIT		64.583.938 DV 7	
DOMICILIO		SINCELEJO	
PROYECTO		CORANTIOQUIA	
CONCEPTO		HONORARIOS	
VALOR			4.850.000
IVA			0
TOTAL			4.850.000
RETENCIONES RENTA	%	VALOR	
EMPLEADOS ART. 383		7.000	
HONORARIOS			
COMISIONES			
SERVICIOS	3,5%		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	7,0%		
ARRENDAMIENTOS/ALQUILERES	3,5%		
COMPRAS	2,5%		
OTRAS RETENCIONES	3,5%		
TOTAL RETENCIONES RENTA			7.000
RETENCION ICA -BOGOTA	%	VALOR	
CONSULTORIA	0,690%		
HONORARIOS, SERVICIOS	0,966%		
COMPRAS	1,104%		
TRANSPORTE	0,414%		
OTRAS RETENCIONES			
TOTAL RETENCIONES ICA			0
VALOR A PAGAR			4.843.000
MENOS: ANTICIPO			616.900
MENOS: ABONOS **			0
NETO A PAGAR			4.226.100
DETALLE ABONOS **			

FECHA	CE	VALOR

APROBO _____ REVISO Graciela Pedraza P.

FE 963

ELABORÓ: Graciela Pedraza	REVISÓ: Andrea Ceballos	APROBÓ: Haider Jaime Rueda

8810-32074

16 de agosto 2018

CUENTA DE COBRO N°1

VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S.
NIT. 900.379. 792-7

DEBE A:

MAGALY SOFIA VERGARA PEREZ
CC. 64.583.938 de Sincelejo

La suma de (cuatro millones ochocientos cincuenta mil pesos) ($4.850.000M/C por concepto de prestación de servicios profesionales como PROFESIONAL SOCIAL en el marco del desarrollo del contrato cuyo objeto es: *"Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Rio Chico. Guadalupe y Porce."*) ejecutados durante el periodo del 22 de junio al 22 de julio del año 2018.

Agradezco por favor consignar en la cuenta de ahorros N° 00997585828 del Bancolombia.

MAGALY SOFIA VERGARA PEREZ
C.C. N° 64583938 de Sincelejo

Scanned by CamScanner

BBVA net cash

1810-32074

BBVA net cash	Archivo	Fecha	Hora	Página
Transferencias	HONORARIOS MAGALY	04-09-2018	08:20:37	1

REFERENCIA: 28082018.TRA

DATOS DEL EMISOR:

Clave: TRANSFERENCIAS
Número Identificación: 0000009003797927
Nombre: VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL
Cuenta a debitar: 00130337000100033054
Fecha de Proceso: 28-08-2018
Tipo Identificación: 03 - N.I.T

TRANSFERENCIAS EMITIDAS:

Número Identificación: 0000000645839380
Nombre: MAGALY SOFIA VERGARA
E-Mail:
Dirección 1: Medellin
Dirección 2:
Importe: 4.226.100,00 COP
Tipo Cuenta: 02 - Cuenta Ahorro
Cuenta: 00997585828
Fecha Limite Vencimiento:
Concepto1: HONORARIOS PROFESIONAL SOCIAL
Concepto2:
Concepto3:
Concepto4:
Concepto5:
Concepto6:
Concepto7:
Concepto8:
Concepto9:
Concepto10:
Concepto11:
Concepto12:
Concepto13:
Concepto14:
Concepto15:
Concepto16:
Concepto17:
Concepto18:
Concepto19:
Concepto20:
Concepto21:
Concepto22:
Tipo Identificación: 01 - Cédula de ciudadanía
Forma Pago: 1 - Abono/Cargo cuenta
Banco: 7

Número Total de Órdenes:	1	**Importe Total:**	4.226.100,00 COP

E/810-32074

ANEXO 3

Profesional SIG

GERMAN ORLANDO MORENO PEÑALOZA

Carrera 13 No. 96-67 oficina 206 – Edificio Akori
Bogotá - Colombia
Tel/fax: +(0571) 805 9416

www.valoracionambiental.com
contacto@valoracionambiental.com

CORANTIOQUIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79322174		MORENO PEÑALOZA GERMAN ORLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 66 76 46 ap 411	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3290265	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-05	2018-05	371496000	8484042558	N	2018/05/18	2018/09/24	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	129	$146,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	var	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	79322174	MORENO GERMAN							X	A										230201	30	($1,480,000)	($236,800)	EPS005	30	($1,480,000)	($185,000)		0	$0	$0	14-7	30	($1,480,000)	($7,800)	0	$0	$0	No	($429,600)
2	CC	79322174	MORENO GERMAN								C	X									230201	30	$1,939,806	$310,400	EPS005	30	$1,939,806	$242,500		0	$0	$0	14-7	30	$1,939,806	$10,200	0	$0	$0	No	$563,100
Total Afiliados(1)																							$459,806	$73,600			$459,806	$57,500			$0	$0			$459,806	$2,400		$0	$0		$133,500

4810-32074

2018/09/24 09:16 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79322174		MORENO PEÑALOZA GERMAN ORLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 66 76 46 ap 411	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3290265	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-05	2018-05	371496000	8484042558	N	2018/05/18	2018/09/24	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	129	$146,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$73,600	$7,300	$0	$80,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$73,600	$7,300	$0	$80,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,400	$300	$0	$2,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$2,400	$300	$0	$2,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,500	$5,700	$0	$63,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,500	$5,700	$0	$63,200
TOTAL				1	$133,500	$13,300	$0	$146,800

EB810-320774

2018/09/24 09:16 AM

CORANTIOQUIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79322174		MORENO PEÑALOZA GERMAN ORLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 66 76 46 ap 411	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3190265	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-06	2018-06	371497879	8484042689	N	2018/06/20	2018/09/24	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	96	$143,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	79322174	MORENO GERMAN								A										230201	30	($1,480,000)	($236,800)	EPS005	30	($1,480,000)	($185,000)		0	$0	$0	14-7	30	($1,480,000)	($7,800)	0	$0	$0	No	($429,600)
2	CC	79322174	MORENO GERMAN								C	X									230201	30	$1,939,806	$310,400	EPS005	30	$1,939,806	$242,500		0	$0	$0	14-7	30	$1,939,806	$10,200	0	$0	$0	No	$563,100
Total Afiliados(1)																							$459,806	$73,600			$459,806	$57,500			$0	$0			$459,806	$2,400		$0	$0		$133,500

18 10 - 320774

2018/09/24 09:17 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79322174		MORENO PEÑALOZA GERMAN ORLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 66 76 46 ap 411	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3290265	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-06	2018-06	371497879	8484042689	N	2018/06/20	2018/09/24	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	96	$143,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$73,600	$5,400	$0	$79,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$73,600	$5,400	$0	$79,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,400	$200	$0	$2,600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$2,400	$200	$0	$2,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,500	$4,300	$0	$61,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,500	$4,300	$0	$61,800
TOTAL				1	$133,500	$9,900	$0	$143,400

1810-320774

2018/09/24 09:17 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79322174		MORENO PEÑALOZA GERMAN ORLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 66 76 46 ap 411	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3290265	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-07	2018-07	371498664	8484042736	N	2018/07/18	2018/09/24	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	68	$140,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	79322174	MORENO GERMAN								A										230201	30	($1,480,000)	($236,800)	EPS005	30	($1,480,000)	($185,000)		0	$0	$0	14-7	30	($1,480,000)	($7,800)	0	$0	$0	No	($429,600)
2	CC	79322174	MORENO GERMAN								C	X									230201	30	$1,939,806	$310,400	EPS005	30	$1,939,806	$242,500		0	$0	$0	14-7	30	$1,939,806	$10,200	0	$0	$0	No	$563,100
Total	Afiliados(1)																						$459,806	$73,600			$459,806	$57,500			$0	$0			$459,806	$2,400		$0	$0		$133,500

4810-320174

2018/09/24 09:19 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79322174		MORENO PEÑALOZA GERMAN ORLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 66 76 46 ap 411	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3290265	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-07	2018-07	371498664	8484042736	N	2018/07/18	2018/09/24	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	68	$140,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$73,600	$3,900	$0	$77,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$73,600	$3,900	$0	$77,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,400	$200	$0	$2,600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$2,400	$200	$0	$2,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,500	$3,000	$0	$60,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,500	$3,000	$0	$60,500
TOTAL				1	$133,500	$7,100	$0	$140,600

810-320174

2018/09/24 09:19 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79322174		MORENO PEÑALOZA GERMAN ORLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 66 76 46 ap 411	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3290265	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-08	2018-08	1101000066	8482745447	I	2018/08/17	2018/08/17	BANCO BOGOTA	0	$563,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 79322174	MORENO GERMAN									X									230201	30	$1,939,806	$310,400	EPS005	30	$1,939,806	$242,500		0	$0	$0	14-7	30	$1,939,806	$10,200	0	$0	$0	No	$563,100
Total	Afiliados(1)																					$1,939,806	$310,400			$1,939,806	$242,500			$0	$0			$1,939,806	$10,200		$0	$0		$563,100

8810-320714

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79322174		MORENO PEÑALOZA GERMAN ORLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 66 76 46 ap 411	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3290265	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-08	2018-08	1101000066	8482745447	I	2018/08/17	2018/08/17	BANCO BOGOTA	0	$563,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$310,400	$0	$0	$310,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$310,400	$0	$0	$310,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,200	$0	$0	$10,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$10,200	$0	$0	$10,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$242,500	$0	$0	$242,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$242,500	$0	$0	$242,500
TOTAL				1	$563,100	$0	$0	$563,100

18810-320074

2018/09/24 09:20 AM

CORANTIOQUIA

1810-32074

Valoración Económica Ambiental S.A.S.	FORMATO LIQUIDACIÓN FACTURAS PROVEEDORES	Código: AH-FO-039 Versión: 001 Vigente desde: 5/07/2018 Página 1 de 1

LIQUIDACION FACTURAS PROVEEDORES

PROVEEDOR		GERMAN ORLANDO MORENO PEÑALOZA	
NIT		79.322.174 DV 2	
DOMICILIO		BOGOTA	
PROYECTO		CORANTIOQUIA	
CONCEPTO		HONORARIOS	
VALOR			4.849.515
IVA			0
TOTAL			**4.849.515**
RETENCIONES RENTA	**%**	**VALOR**	
EMPLEADOS ART. 383		12.000	
HONORARIOS			
COMISIONES			
SERVICIOS	3,5%		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	7,0%		
ARRENDAMIENTOS/ALQUILERES	3,5%		
COMPRAS	2,5%		
OTRAS RETENCIONES	3,5%		
TOTAL RETENCIONES RENTA			**12.000**
RETENCION ICA -BOGOTA	**%**	VALOR	
CONSULTORIA	0,690%		
HONORARIOS, SERVICIOS	0,966%	46.846	
COMPRAS	1,104%		
TRANSPORTE	0,414%		
OTRAS RETENCIONES			
TOTAL RETENCIONES ICA			46.846
VALOR A PAGAR			**4.790.669**
MENOS: ANTICIPO			563.100
MENOS: ABONOS **			0
NETO A PAGAR			**4.227.569**
DETALLE ABONOS **			
FECHA	**CE**	**VALOR**	

APROBO_____ REVISO Graciela Pedraza P.

FC 974

ELABORÓ: Graciela Pedraza	REVISÓ: Andrea Ceballos	APROBÓ: Haider Jaime Rueda

1810-32074

VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S.
NIT. 900.379.792-7

Documento equivalente a Factura
(Art. 3 dec. 522 de 2003)N°-008

Persona natural de quien se adquieren los bienes y/o servicios: **GERMAN ORLANDO MORENO PEÑALOZA**

C.C. N°: **79.322.174 de Bogotá.**

Realizar transferencia a la cuenta de **AHORROS** N° 0082-00-01989-0 del Banco **AGRARIO DE COLOMBIA.**

Ciudad y fecha de la operación: Bogotá, agosto 15 de 2018.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Julio de 2018.

N° CONTRATO: N/A

Descripción de la Operación	Total
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES como: PROFESIONAL SIG. dentro del PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7 cuyo objeto es "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Río Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce"	$4.849.515
TOTAL	**4.849.515**

FIRMA: _____

C.C. N°: 79322174

CORANTIOQUIA

BBVA net cash

1810-32074

BBVA net cash	Archivo	Fecha	Hora	Página
Transferencias	HONORARIOS CORANTI	04-09-2018	08:21:49	1

REFERENCIA: 31082018.TRA

DATOS DEL EMISOR:

Clave: TRANSFERENCIAS
Fecha de Proceso: 31-08-2018
Número Identificación: 0000009003797927
Tipo Identificación: 03 - N.I.T
Nombre: VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL
Cuenta a debitar: 00130337000100033054

TRANSFERENCIAS EMITIDAS:

Número Identificación: 0000000793221740
Tipo Identificación: 01 - Cédula de ciudadanía
Nombre: GERMAN ORLANDO MORENO PENALOZA
E-Mail:
Dirección 1: Bogota
Dirección 2:
Importe: 4.227.569,00 COP
Forma Pago: 1 - Abono/Cargo cuenta
Tipo Cuenta: 02 - Cuenta Ahorro
Banco: 40
Cuenta: 008200019890
Fecha Límite Vencimiento:
Concepto1: HONORARIOS CORANTIOQUIA
Concepto2:
Concepto3:
Concepto4:
Concepto5:
Concepto6:
Concepto7:
Concepto8:
Concepto9:
Concepto10:
Concepto11:
Concepto12:
Concepto13:
Concepto14:
Concepto15:
Concepto16:
Concepto17:
Concepto18:
Concepto19:
Concepto20:
Concepto21:
Concepto22:

Número Total de Órdenes: 1 **Importe Total:** 4.227.569,00 COP

ANEXO 4

Comunicador

JHON ROBETH GRAJALES

Carrera 13 No. 96-67 oficina 206 – Edificio Akori
Bogotá - Colombia
Tel/fax: +(0571) 805 9416

www.valoracionambiental.com
contacto@valoracionambiental.com

CORANTIOQUIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 71791077		JOHN ROBERTH GRAJALES VARGAS	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 41 Nro 24 - 141 Apto 315	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2939717	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-06	2018-06	364963820	8483123904	I	2018/06/21	2018/08/31	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	71	$178,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)						$582,000	$93,200			$582,000	$72,800			$0	$0			$582,000	$3,100		$0	$0		$169,100	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						$582,000	$93,200			$582,000	$72,800			$0	$0			$582,000	$3,100		$0	$0		$169,100	
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						$582,000	$93,200			$582,000	$72,800			$0	$0			$582,000	$3,100		$0	$0		$169,100	
1	CC	71791077	GRAJALES JOHN	X	230201	9	$582,000	$93,200	EPS010	9	$582,000	$72,800		0	$0	$0	14-23	9	$582,000	$3,100	0	$0	$0	No	$169,100
Total Afiliados(1)							$582,000	$93,200			$582,000	$72,800			$0	$0			$582,000	$3,100		$0	$0		$169,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 71791077		JOHN ROBERTH GRAJALES VARGAS	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 41 Nro 24 - 141 Apto 315	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2939717	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-06	2018-06	364963820	8483123904	I	2018/06/21	2018/08/31	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	71	$178,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$93,200	$5,100	$0	$98,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$93,200	$5,100	$0	$98,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,100	$200	$0	$3,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$3,100	$200	$0	$3,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$72,800	$4,000	$0	$76,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$72,800	$4,000	$0	$76,800
TOTAL				1	$169,100	$9,300	$0	$178,400

8810-32074

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 71791077		JOHN ROBERTH GRAJALES VARGAS	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 41 Nro 24 - 141 Apto 315	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2939717	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-07	2018-07	364966396	8483129961	I	2018/07/19	2018/08/31	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	43	$581,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$1,940,000	$310,400			$1,940,000	$242,500			$0	$0			$1,940,000	$10,200		$0	$0		$563,100
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,940,000	$310,400			$1,940,000	$242,500			$0	$0			$1,940,000	$10,200		$0	$0		$563,100
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						$1,940,000	$310,400			$1,940,000	$242,500			$0	$0			$1,940,000	$10,200		$0	$0		$563,100
1	CC	71791077	GRAJALES JOHN		X															230201	30	$1,940,000	$310,400	EPS010	30	$1,940,000	$242,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,940,000	$10,200	0	$0	$0	No	$563,100
Total Afiliados(1)																						$1,940,000	$310,400			$1,940,000	$242,500			$0	$0			$1,940,000	$10,200		$0	$0		$563,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 71791077		JOHN ROBERTH GRAJALES VARGAS	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 41 Nro 24 - 141 Apto 315	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2939717	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-07	2018-07	364966396	8483129961	I	2018/07/19	2018/08/31	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	43	$581,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$310,400	$10,200	$0	$320,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$310,400	$10,200	$0	$320,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,200	$400	$0	$10,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,200	$400	$0	$10,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$242,500	$8,000	$0	$250,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$242,500	$8,000	$0	$250,500
TOTAL				1	$563,100	$18,600	$0	$581,700

18810-320074

2018/09/10 10:48 AM

CONTRATO DE TRABAJO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

HAROLD DARIO CORONADO ARANGO mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **78.748.211** de **Montería**, quien actúa en su condición de Representante Legal de **VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. (NIT 900.379.792-7)**, sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la Republica de Colombia, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., que en adelante se denominará el CONTRATANTE, y **JOHN ROBERTH GRAJALES VARGAS** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No **71.791.077** de **Medellín**, domiciliado en Medellín - Colombia en la Calle 41 Nro. 24-141 barrio La Milagrosa, quien para los efectos del presente documento se denominara el **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las presentes cláusulas:

1. **PRIMERA. OBJETO, RESPONSABILIDADES. PRODUCTOS ESPERADOS:** EL CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con el CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, dentro del PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7 cuyo objeto es "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce", en el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento, cuyo cargo consistirá en: **COMUNICADOR**, responsable de:

DESCRIPCION DE RESPONSABILIDADES:

PARÁGRAFO PRIMERO: EL TRABAJADOR desempeñará en el cargo de COMUNICADOR, el cual se compromete a desarrollar a cabalidad, con diligencia y responsabilidad; cumpliendo las siguientes obligaciones:

1. Apoyar la ejecución del PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7 cuyo objeto es "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce", cumpliendo en estricto sentido con las políticas de higiene, seguridad y medioambiente establecidas, y muy especialmente con estricto apego a los pliegos de condiciones del PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7 CORANTIOQUIA.
2. Apoyar y participar activamente en el abordaje técnico la ejecución de la consultoría para la "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Rio Chico, Guadalupe y Porce".
3. Apoyar la participación activa de VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. en todas las reuniones, presentaciones, socializaciones, mesas de discusión, etc., y muy especialmente en los talleres en el marco de la consultoría para la "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce"
4. Apoyar la Planeación, organización, control y coordinación todas las actividades relacionadas con el proyecto para la "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce"

5. Apoyar el proceso de consecución de toda la información relacionada con el proyecto para la "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce" en los municipios y entidades en el área de influencia del proyecto.
6. Informar al supervisor sobre las situaciones especiales o los problemas que encuentre en el desarrollo de su trabajo.
7. Asistir a las reuniones de evaluación que cite el supervisor.
8. Brindar un trato digno a los individuos objeto del estudio.
9. Velar por la confidencialidad de la información.
10. Desarrollar con eficiencia y oportunidad las actividades del objeto contractual.
11. Garantizar la calidad del servicio.
12. Las demás asignadas por el Gerente General y Gerente Técnico de VEA y el Coordinador del proyecto afines a la naturaleza del objeto del contrato.

PRODUCTOS ESPERADOS:

PRODUCTO No.	DESCRIPCION
1	• Diseñar una estrategia de Comunicación y participación de la comunidad en cada uno de los municipios donde se desarrollan las intervenciones, que logre la difusión de contenidos del proyecto, la divulgación de información sobre las visitas a los predios, la importancia del esquema de Pagos por Servicios Ambientales - PSA y la presentación de resultados. • Diseñar el material de divulgación como vallas, publicaciones en redes sociales, teniendo en cuenta los lineamientos del manual de imagen corporativo y contar con la asesoría y aprobación de la oficina asesora de comunicaciones de CORANTIOQUIA. • Diseñar el Plan de medios que incluya pauta en medios locales y regionales. (cuñas, prensa), teniendo en cuenta los lineamientos del manual de imagen corporativo y contar con la asesoría y aprobación de la oficina asesora de comunicaciones de CORANTIOQUIA. • Diseñar los kit de material educativo (cartillas, brochure) que ilustre a los beneficiarios sobre la importancia de los ecosistemas y el esquema de pago por servicios ambientales, teniendo en cuenta los lineamientos del manual de imagen corporativo y contar con la asesoría y aprobación de la oficina asesora de comunicaciones de CORANTIOQUIA.
2	• Ejecutar una estrategia de comunicaciones en los municipios objeto del estudio, que contenga material de divulgación como vallas, publicaciones en redes sociales, entre otras. (previa aprobación de la metodología propuesta y presupuestal por parte del contratante y la oficina asesora de comunicaciones de CORANTIOQUIA.)

PRODUCTO No.	DESCRIPCION
	• Ejecutar el plan de medios que incluya pauta en medios locales y regionales. (cuñas, prensa). (previa aprobación de la metodología propuesta y presupuestal por parte del contratante y la oficina asesora de comunicaciones de CORANTIOQUIA.) • Elaborar la impresión de material educativo: impresión y publicación de quinientos (500) kit de material educativo (cartillas, brochure), que ilustren a los beneficiarios sobre la importancia de los ecosistemas estratégicos y el esquema de pago por servicios ambientales. (previa aprobación de la metodología propuesta y presupuestal por parte del contratante y la oficina asesora de comunicaciones de CORANTIOQUIA.)
3	• Elaborar un registro audiovisual de las actividades desarrolladas y producción de contenidos para difundir la importancia del esquema de Pagos por Servicios Ambientales a través de diferentes medios y en los medios institucionales: Se realizará la gestión respectiva para que los medios propios con los que cuentan las instituciones den cuenta del desarrollo del proceso en el territorio. Redes sociales, página web, etc. Se deberán generar mínimo tres publicaciones por mes.

PARAGRAFO SEGUNDO: El CONTRATISTA deberá remitir al CONTRATANTE un documento que describa las metodologías, cronogramas y presupuestos en el cual se especifique cómo será el desarrollo de las actividades y las fechas de entrega de los documentos entregables propuestos.

SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de tres (3) meses, contados a partir del 22 de Junio de 2018 hasta 22 de Septiembre de 2018 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación de 5 días a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito.

TERCERA.- CUANTÍA: La cuantía total de los honorarios por la prestación del servicio ha sido pactada en la suma de ($ 14.550.000 M/C) CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C.

CUARTA.- FORMA DE PAGO:

1. Un primer pago correspondiente al (33.33%) del valor total del contrato, que corresponde a **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/C** ($4.849.515), una vez se entreguen los documentos y archivos correspondientes al producto uno (1) de la cláusula primera y estos sean aprobados por el CONTRATANTE y CORANTIOQUIA en el informe entregable uno (1) del contrato 110-CM1803-7, adicionalmente una vez entregue los respectivos soportes de ley solicitados y la correspondiente cuenta de cobro.

2. Un Segundo pago correspondiente al (33.33%) del valor total del contrato, que corresponde **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/C** ($4.849.515). una vez se entreguen los documentos y archivos correspondientes al producto dos (2) de la cláusula primera y estos sean aprobados por el CONTRATANTE y CORANTIOQUIA en el informe entregable dos (2) del contrato 110-CM1803-7. adicionalmente una vez entregue los respectivos soportes de ley solicitados y la correspondiente cuenta de cobro.

3. Un Tercer pago correspondiente al (33.34%) del valor total del contrato, que corresponde a **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/C** ($4.850.970), una vez se entreguen los documentos y archivos correspondientes al producto tres (3) de la cláusula primera y estos sean aprobados por el CONTRATANTE y CORANTIOQUIA en el informe entregable tres (3) del contrato 110-CM1803-7, adicionalmente una vez entregue los respectivos soportes de ley solicitados y la correspondiente cuenta de cobro.

QUINTA.- OBLIGACIONES: EL CONTRATANTE deberá facilitar los elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto contratado, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las condiciones previstas en este documento. De igual forma, el CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, ARL y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art. 15 de la ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de 5 días contados a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado.

De igual forma, EL CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.

SEXTA.- SUPERVICIÓN: EL CONTRATANTE o quien él Delegue, supervisara la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA.

SEPTIMA.- TERMINACIÓN: El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

OCTAVA.- INDEPENDENCIA: EL CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con EL CONTRATANTE. Sus derechos se limitaran por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

NOVENA.- CESIÓN: EL CONTRATISTA: no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. Tampoco podrá utilizar la información clasificada como confidencial sin previo consentimiento de dicha entidad.

DÉCIMA.- CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA deberá guardar estricta confidencialidad respecto de los datos que con ocasión del presente contrato le sean suministrados por la empresa. En consecuencia le estará prohibido: a) Revelar o compartir de cualquier manera el contenido de

dicha información con terceros ajenos a la empresa CONTRATANTE; b) Utilizar, en todo o en parte, la información suministrada en cualquier objeto o empresa distintos de aquel para el cual fue suministrada; c) Realizar cualquier tipo de adaptación o modificación de la información que le fue suministrada, aun cuando no tenga fines lucrativos.

Parágrafo. Cualquier violación de la obligación de confidencialidad aquí contenida dará lugar al pago, por parte del CONTRATISTA y a favor de la empresa CONTRATANTE, de una penalidad equivalente al 100% del valor total de los honorarios pactados en la cláusula cuarta del presente contrato., la cual se hará efectiva sin perjuicio de las demás acciones legales que resulten procedentes.

DÉCIMO PRIMERA.- PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN. La titularidad de los derechos patrimoniales sobre la totalidad de la información que se genere, obtenga o recopile por cualquier medio, con ocasión de la ejecución del presente contrato, corresponderá a la empresa VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL SAS. En consecuencia el CONTRATISTA deberá entregar a la sociedad CONTRATANTE todas aquellas bases de datos, resultados de análisis, material fotográfico o investigaciones de cualquier tipo que se hayan obtenido o recopilado durante el desarrollo del contrato y que se encuentren en su poder al finalizar el mismo.

Parágrafo. Cualquier violación de la obligación de propiedad de la información aquí contenida dará lugar al pago, por parte del CONTRATISTA y a favor de la empresa CONTRATANTE, de una penalidad equivalente 100% del valor total de los honorarios pactados en la cláusula cuarta del presente contrato., la cual se hará efectiva sin perjuicio de las demás acciones legales que resulten procedentes.

DÉCIMO SEGUNDA.- DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Bogotá.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, ante dos (2) testigos, al día 22 de Junio de 2018, en la ciudad de Bogotá.

HAROLD DARIO CORONADO ARANGO
REPRESENTANTE LEGAL
VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S
C.C.78.748.211
NIT.: 900379792-7
CONTRATANTE

JOHN ROBERTH GRAJALES VARGAS
C.C 71.791.077
CONTRATISTA

8 10 - 32074

Medellín, 22 de julio de 2018

Señor:

ROLANDO JAIME RUEDA

Coordinador Contrato 110-CNT- 1805 – 58.

VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S.

Asunto: Renuncia a cargo de Comunicador proyecto PSA Corantioquia – EPM.

La presente misiva tiene como propósito hacer oficial mi renuncia al cargo de comunicador del proyecto 110-CNT- 1805 – 58 que ejecuta la empresa Valoración Económica Ambiental para Corantioquia debido a que me encontraba a la espera de iniciar otro proceso de prestación de servicios profesionales para la misma entidad, en unos plazos mayores y de más continuidad.

Esperando poder servirles en proyectos futuros, con gratitud.

JOHN ROBERTH GRAJALES VARGAS

CC. 71´791.077

810-32074

Valoración Económica Ambiental S.A.S.	FORMATO LIQUIDACIÓN FACTURAS PROVEEDORES	Código: AH-FO-039 Versión: 001 Vigente desde: 5/07/2018 Página 1 de 1

LIQUIDACION FACTURAS PROVEEDORES

PROVEEDOR		JOHN ROBERTH GRAJALES VARGAS	
NIT		71.791.077 DV 8	
DOMICILIO		MEDELLIN	
PROYECTO		CORANTIOQUIA	
CONCEPTO		HONORARIOS	
VALOR			4.850.000
IVA			0
TOTAL			4.850.000
RETENCIONES RENTA	%	VALOR	
EMPLEADOS ART. 383		14.000	
HONORARIOS			
COMISIONES			
SERVICIOS	3,5%		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	7,0%		
ARRENDAMIENTOS/ALQUILERES	3,5%		
COMPRAS	2,5%		
OTRAS RETENCIONES	3,5%		
TOTAL RETENCIONES RENTA			14.000
RETENCION ICA -BOGOTA	%	VALOR	
CONSULTORIA	0,690%		
HONORARIOS, SERVICIOS	0,966%		
COMPRAS	1,104%		
TRANSPORTE	0,414%		
OTRAS RETENCIONES			
TOTAL RETENCIONES ICA			0
VALOR A PAGAR			4.836.000
MENOS: ANTICIPO			0
MENOS: ABONOS **			0
NETO A PAGAR			4.836.000

DETALLE ABONOS **

FECHA	CE	VALOR

John 2018

4'075.900

581.700
178.400

APROBO_____ REVISO Graciela Pedraza

FC 9278

ELABORÓ: Graciela Pedraza	REVISÓ: Andrea Ceballos	APROBÓ: Haider Jaime Rueda

Medellín, 17 de agosto 2018

8810-32074

CUENTA DE COBRO N°1

VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S.
NIT. 900.379. 792-7

DEBE A:

JOHN ROBERTH GRAJALES VARGAS
CC. 71'791.077 de Medellín

La suma de (cuatro millones ochocientos cincuenta mil pesos) ($4.850.000M/C por concepto de prestación de servicios profesionales como COMUNICADOR en el marco del desarrollo del contrato con Corantioquia cuyo objeto es: *"Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Río Grande – Río Chico. Guadalupe y Porce."*) ejecutados durante el periodo del 22 de junio al 22 de julio del año 2018.

Agradezco por favor consignar en la cuenta de ahorros N° 10537210358 de Bancolombia.

JOHN ROBERTH GRAJALES VARGAS
C.C. N°. 71'791.077 de Medellín

BBVA net cash

1810-32074

BBVA net cash	Archivo	Fecha	Hora	Página
Transferencias	HONORARIOS CORANTI	04-09-2018	08:21:44	1

REFERENCIA: 31082018.TRA

DATOS DEL EMISOR:

Clave: TRANSFERENCIAS
Número Identificación: 0000009003797927 Fecha de Proceso: 31-08-2018
Nombre: VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL Tipo Identificación: 03 - N.I.T
Cuenta a debitar: 00130337000100033054

TRANSFERENCIAS EMITIDAS:

Número Identificación: 0000000717910770
Nombre: JOHN ROBERTH GRAJALES Tipo Identificación: 01 - Cédula de ciudadanía
E-Mail:
Dirección 1: MEDELLIN
Dirección 2:
Importe: 4.075.900,00 COP
Tipo Cuenta: 02 - Cuenta Ahorro Forma Pago: 1 - Abono/Cargo cuenta
Cuenta: 10537210359 Banco: 7
Fecha Límite Vencimiento:
Concepto1: HONORARIOS CORANTIOQUIA
Concepto2:
Concepto3:
Concepto4:
Concepto5:
Concepto6:
Concepto7:
Concepto8:
Concepto9:
Concepto10:
Concepto11:
Concepto12:
Concepto13:
Concepto14:
Concepto15:
Concepto16:
Concepto17:
Concepto18:
Concepto19:
Concepto20:
Concepto21:
Concepto22:

Número Total de Órdenes: 1 **Importe Total:** 4.075.900,00 COP

EB10-32074

ANEXO 5

Tecnólogo 1

ANDREA LILIANA ROCHA

Carrera 13 No. 96-67 oficina 206 – Edificio Akori
Bogotá - Colombia
Tel/fax: +(0571) 805 9416

www.valoracionambiental.com
contacto@valoracionambiental.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018435609	ANDREA LILIANA MEDINA ROCHA	DIAGONAL 30 # 35 SUR-35	2433297	lilianam_90@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ANTIOQUIA	ENVIGADO		NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
8	2018	8	2018	I	27/08/2018	29572731	$216.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	91.400	0		0		0	24	1.700	0	93.100	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	117.000	0	0	0	0	24	2.200	0	119.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-28	ARP Sura	800256161-9	3.900				3.900	24	100	4.000			39	4.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	91.400	93.100
Pensión	1	117.000	119.200
Riesgos Laborales	1	3.900	4.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	212.300	216.300

18810-320714

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CORANTIOQUIA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018435609	ANDREA LILIANA MEDINA ROCHA		DIAGONAL 30 # 35 SUR-35	2433297	lilansm_90@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			ANTIOQUIA	ENVIGADO		NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
8	2018	8	2018	I	27/08/2018	29572731	$216.300

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Ciudad | Subtipo | Extranjero | Cotiza solo pensión | Exonerado | IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | Corrección | Cód. AFP | ISC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | ISC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | ISC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | ISC CCF | Aporte CCF | ISC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1018435609 | MEDINA ROCHA ANDREA LILIANA | 59 | 0 | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 730,800 | 117,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 730,800 | 91,400 | 14-28 | 730,800 | 1 | 3,900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

810-32074

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO 13082018002

Entre los suscritos: **HAIDER JAIME RUEDA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **88.280.063** de **Ocaña (N/S)**, quien actúa en su condición de Representante Legal Suplente de **VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. (NIT 900.379.792-7),** sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la Republica de Colombia, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. en la carrera 13 # 96 – 67, quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE**, y del otro, **ANDREA LILIANA MEDINA ROCHA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.018.435.609, ubicado en la ciudad de Envigado (Antioquia) con domicilio en la diagonal 30 # 35 sur - 35, quien obra en nombre propio y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA.** Acuerdan celebrar un contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones: **a. VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S,** suscribió PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7 con la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA **b.** El objeto del citado proceso de contratación es "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce". **c.** Que **EL CONTRATISTA** acreditó la disponibilidad e idoneidad para prestar el servicio, en virtud de lo anteriormente expuesto se ha celebrado el presente contrato de Prestación de Servicios, que se rige de acuerdo con las directrices del manual de contratación de la empresa **CONTRATANTE** y en la normatividad de carácter legal que regulan la materia y por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. Objeto:** Lo constituye la obligación del CONTRATISTA a favor de **VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S.**, de prestar sus servicios como Profesional Ambiental para llevar a cabo las actividades de caracterización de predios rurales y levantamiento de información geográfica, digital y documental en el PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7. **CLÁUSULA SEGUNDA. Plazo** El contrato tiene un plazo de dos (2,0) meses a partir de la firma del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA. OBLIGACIONES: 1. DEL CONTRATISTA: 1.1.** Apoyar la ejecución del PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7. **1.2.** Apoyar la participación activa de VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. En las reuniones, presentaciones, socializaciones, mesas de discusión, etc. a las que sea citado **1.3** Apoyar la planeación, organización, control y coordinación de las actividades relacionadas con el proceso de caracterización de predios del PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7 **1.4** Participar de las capacitaciones que realizará el equipo técnico de VEA y el equipo de profesionales jurídicos en cuanto a las técnicas, formatos y medios para la recolección del material base para la realización de los de los alcances del PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7. **1.5.** Verificar que los materiales y equipos (GPS, Cámaras y formatos) que le entrega VEA estén completos, responsabilizarse de ellos, velar por su conservación y cuidado. **1.6**. Realizar la caracterización de (80) predios rurales en el marco que regula el PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7, siguiendo las directrices dadas por el equipo técnico delegado por el **CONTRATANTE 1.7** Desarrollar el correcto diligenciamiento de los formatos de caracterización según el caso, siguiendo los lineamientos de VEA de acuerdo a la capacitación recibida, garantizando que no habrá

ausencias de información. Así mismo, compilar los documentos necesarios que solicita el formato de caracterización de cada uno de los predios caracterizados, documentos base a emplear en el desarrollo de la viabilidad jurídica predial. **1.8**. Levantar la información gráfica digital (fotografías y videos) de áreas estratégicas dentro del predio y documentos necesarios para dar cumplimiento a lo solicitado en el formato de caracterización de cada predio visitado. **1.9.** Levantar la información geográfica digital (puntos y tracks de GPS) de áreas estratégicas dentro del predio y dando cumplimiento a lo solicitado en el formato de caracterización de cada predio visitado. **1.10.** Acopiar la información del formato de caracterización en un medio digital (archivo excel), provisto por el **CONTRATANTE** y siguiendo las directrices dadas por el equipo técnico delegado por el mismo. **1.11** Mantenerse durante la vigencia del contrato afiliado a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones tal como lo indica el art. 15 de la ley 100 de 1993. **1.12.** Al finalizar el contrato deberá hacerse entrega del certificado de paz y salvo expedido por la dependencia respectiva de la empresa **CONTRATANTE**. **1.13.** Entregar de manera oportuna y ordenada en medio físico y digital la información de caracterización compilada y generada (Formato de caracterización, archivo excel, imágenes, videos, información geográfica, documentos y formatos base para la viabilidad jurídica) de cada predio visitado en el desarrollo del contrato de prestación de servicios ejecutado. **1.14** Brindar un trato digno a los individuos que hagan parte del objeto del estudio **1.15** Velar por la confidencialidad de la información **1.16** Desarrollar con eficiencia y oportunidad las actividades del objeto contractual **1.17** Garantizar la calidad del servicio **1.18** Las demás asignadas por el Gerente General y Gerente Técnico de VEA y el Coordinador del proyecto afines a la naturaleza del objeto del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Corre por cuenta de **EL CONTRATISTA** la logística requerida para el cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La empresa **CONTRATANTE** elevará gestión alguna cuando actividades adicionales represente gastos para el **CONTRATISTA,** gastos que deberán ser aprobados previamente por **EL CONTRATANTE. PARÁGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA** manifiesta su intención de afiliarse al Sistema General de Riesgos laborales, para cuyos efectos el CONTRATISTA deberá realizar el trámite de la afiliación y el pago correspondiente de acuerdo al valor pactado en el presente contrato. **PARÁGRAFO CUARTO**: **EL CONTRATISTA** se obliga a afiliarse y permanecer afiliado durante todo el tiempo que dure la ejecución del contrato a los Sistemas de Generales de Salud y Pensiones. **2. OBLIGACIONES DE VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S:** La empresa **CONTRATANTE** se obliga a: **2.1.** Realizar la supervisión del contrato. **2.2.** Pagar al contratista la suma acordada de la forma estipulada. **2.3** Gestionar la disponibilidad de un vehículo para la realización de los recorridos a las zonas de caracterización **2.4** Entregar al **CONTRATISTA** un valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS ML ($1.600.000)** como rubro único correspondiente a viáticos de alimentación y hospedaje, los cuales el CONTRATISTA empleará de manera eficiente durante toda la fase de recolección de información. **VALOR Y FORMA DE PAGO.** El valor total del contrato es de **SEIS MILLONES NOVENTA MIL PESOS ML ($6.090.000),** pagaderos por el valor total del contrato por concepto de honorarios. **PARAGRAFO PRIMERO, FORMA DEL PAGO.** La cuantía total de los honorarios por la prestación del servició se dividirá de acuerdo a las siguientes consideraciones, Un primer pago correspondiente al (50%) del valor total del contrato, que corresponde a **TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML** ($3.045.000), una vez se realicen las

actividades descritas en los numerales **1.6, 1.7, 1.8 y 1.9** de la **CLAUSULA TERCERA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** y estos obtengan la aprobación y visto bueno por parte del **CONTRATANTE** y CORANTIOQUIA, previa presentación de la cuenta de cobro, soportes de pago a afiliación de salud; pensión y ARL y un segundo pago correspondiente al (50%) del valor total del contrato, que corresponde a **TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML** ($3.045.000), una vez se entreguen los documentos y archivos descritos en los numerales **1.10** y **1.13** de **CLAUSULA TERCERA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** y estos obtengan la aprobación y visto bueno por parte del **CONTRATANTE** y CORANTIOQUIA previa presentación de la cuenta de cobro, soportes de pago a afiliación de salud, pensión y ARL. **CLAUSULA QUINTA. TERMINACIÓN:** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato o por terminación anticipada del contrato 110-CNT1805-58 entre Valoración Económica Ambiental SAS y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia **CORANTIOQUIA**. No obstante lo anterior, el **CONTRATANTE** podrá darlo por terminado en cualquier momento sin que esto genere ningún tipo de incumplimiento, ni ninguna indemnización a favor del **CONTRATISTA**. En caso de que esto ocurra el **CONTRATANTE** solo pagará el valor de los productos efectivamente realizados, entregados y aceptados a satisfacción del **CONTRATANTE**. **CLAUSULA SEXTA. INDEPENDENCIA:** EL **CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con EL **CONTRATANTE**. Sus derechos se limitaran por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **CLAUSULA SEPTIMA. CONFIDENCIALIDAD**. El CONTRATISTA deberá guardar estricta confidencialidad respecto de los datos que con ocasión del presente contrato le sean suministrados por la empresa. En consecuencia le estará prohibido: **1.1.** Revelar o compartir de cualquier manera el contenido de dicha información con terceros ajenos a la empresa CONTRATANTE salvo requerimientos legales; **1.2.** Utilizar, en todo o en parte, la información suministrada en cualquier objeto o empresa distintos de aquel para el cual fue suministrada; **1.3.** Realizar cualquier tipo de adaptación o modificación de la información que le fue suministrada, aun cuando no tenga fines lucrativos. **CLAUSULA OCTAVA. CESIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA**: no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del **CONTRATANTE**. Tampoco podrá utilizar la información clasificada como confidencial sin previo consentimiento de dicha entidad. **CLAUSULA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas por la ley. **CLAUSULA DÉCIMA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA:** EL **CONTRATANTE** o quien él Delegue, supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con el **CONTRATISTA**. **CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA. PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN.** La titularidad de los derechos patrimoniales sobre la totalidad de la información que se genere, obtenga o recopile por cualquier medio, con ocasión de la ejecución del presente contrato, corresponderá a la empresa VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL SAS. En consecuencia el **CONTRATISTA** deberá entregar al **CONTRATANTE** todas aquellas bases de datos, resultados de análisis, material fotográfico o investigaciones de cualquier tipo que se hayan obtenido o recopilado durante

1810-32074

BBVA net cash

BBVA net cash	Archivo	Fecha	Hora	Página
Transferencias	VIATICOS	27-08-2018	18:34:52	1

REFERENCIA: 27082018.TRA

DATOS DEL EMISOR:

Clave:	TRANSFERENCIAS	Fecha de Proceso:	27-08-2018
Número Identificación:	0000009003797927	Tipo Identificación:	03 - N.I.T
Nombre:	VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL		
Cuenta a debitar:	00130337000100033054		

TRANSFERENCIAS EMITIDAS:

Número Identificación:	0000010184356090	Tipo Identificación:	01 - Cédula de ciudadanía
Nombre:	ANDREA LILIANA MEDINA ROCHA		

1810-32074

el desarrollo del contrato y que se encuentren en su poder al finalizar el mismo. **CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA. DOMICILIO:** Las partes convienen señalar como domicilio para todos los fines legales que de él se derivan el municipio de Bogotá D.C. **CLAUSULA DÉCIMO TERCERA. PERFECCIONAMIENTO:** El contrato se ha perfeccionado una vez logrado el acuerdo entre las partes sobre el objeto y la contraprestación del mismo y se eleva a escrito, como en efecto se hace.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá los trece (13) días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

HAIDER JAIME RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
VALORACIÓN ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S
C.C.88.280.063
NIT.: 900379792-7
CONTRATANTE

Andrea Liliana Medina R.
ANDREA LILIANA MEDINA ROCHA
C.C. 1.018.435.609
CONTRATISTA

E810-32074

Envigado, 18 de septiembre de 2018.

Señores:
VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL – VEA S.A.S.
Ciudad.

Asunto: Terminación del contrato OPS No. 13082018002

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para comunicarles formalmente mi decisión de finalizar la prestación de los servicios profesionales enmarcados en el contrato de prestación de servicios número 13082018002 que mantengo actualmente con la empresa y que vengo desempeñando como Profesional Ambiental desde el 13 de agosto de 2018.

De acuerdo a lo anterior la renuncia la hago efectiva a partir del día de hoy 18 de septiembre de 2018. En tal sentido la entrega de soportes físicos, materiales y equipos suministrados por la empresa para el desarrollo del contrato se realizará en el momento que la empresa así lo considere y designe una persona que pueda recibir y firmar mi respectivo paz y salvo con previo aviso.

Dicha decisión responde a motivos personales y profesionales, que espero sepan comprender y los cuales corresponden principalmente a la falta de garantías, irregularidades y cambio continuo tanto de la coordinación del proyecto como de las condiciones en la prestación de mis servicios profesionales, lo que imposibilita como contratista dar cumplimiento a lo descrito en el contrato.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

Andrea Liliana Medina R.
ANDREA LILIANA MEDINA ROCHA
CC. 1.018.435.609 de Btá.
Ingeniera Ambiental – Esp. HSST

CORANTIOQUIA

1810-32074

ANEXO 6

Tecnólogo 2

ALEXANDER LOPEZ

Carrera 13 No. 96-67 oficina 206 – Edificio Akori
Bogotá - Colombia
Tel/fax: +(0571) 805 9416

www.valoracionambiental.com
contacto@valoracionambiental.com

1810-320774

ARUS

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2018-08-27, 11:50:31 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2018
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2018
Empresa	ALEXANDER LOPEZ TANGARIFE
CEDULA CIUDADANIA	CC 1128277210
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	37548097
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	363767736
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 204.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Número REG02	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	1	$ 110.500	$ 2.100
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	1	$ 86.300	$ 1.600
N800256161	14-28	ARP SURA	1	1	$ 3.700	$ 100
N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	1	1	$ 0	$ 0
		SubTotales:			$ 200.500	$ 3.800
		Total a Pagar:				$ 204.300

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517808.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ARUS®

SuAporte | DETALLADO POR ADMINISTRADORA

Fecha Creación Reporte 2018-08-24, 03:06:20 PM **Tipo Planilla** I: Planilla independientes **Número Planilla** 37548097

Periodo Cotización 2018-08 **Periodo Servicio** 2018-08

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALEXANDER LOPEZ TANGARIFE		
Documento	CC1128277210	**Dirección**	CALLE 35 A NO 69 A 41
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3016337400
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	U
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	LOPEZ TANGARIFE ALEXANDER	**Identificación**	CC1128277210

AFP

Código	Nit	AFP	Cotización	Cotización Vol Afiliado	Cotización Vol Aportante	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia	Dias de mora	Intereses Mora	Int Mora FSP Solidaridad	Int Mora FSP Subsistencia	Total a pagar	No. Afiliados
230301	N800224808	PORVENIR	$ 110.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	21	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 112.300	1

EPS

					Incapacidades		Licencia de Maternidad												
Código	Nit	EPS	Valor Total	UPC	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	Neto	Dias Mora	Interes Mora	Int. Mora UPC	SubTotal Cotización	SubTotal UPC	No. Rad Saldo a Favor	Saldo a favor Cot Oblig	Saldo a favor UPC	Total a pagar	No. Afiliados
EPS010	N800088702	EPS SURA	$ 86.300	$ 0		$ 0		$ 0	$ 86.300	21	$ 1.400	$ 0	$ 87.700	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 87.700	1

ARP

				Incapacidades										
Código	Nit	ARP	Cotización	No. Autorizacion	Valor	Aporte otro riesgo	Valor Neto	Dias Mora	Int. Mora	SubTotal Cotizacion	No. Saldo a favor	Valor saldo favor	Total a pagar	No. Afiliados
14-28	N800256161	ARL SURA	$ 3.700		$ 0	$ 0	$ 3.700	21	$ 100	$ 3.800	0	$ 0	$ 3.800	1

TOTALES

Tipo Administradora	Valor Antes de Descuentos y mora	Valor Total	No. Administradoras
Pensión	$ 110.500	$ 112.300	1
Gran Total	$ 110.500	$ 112.300	1

CORANTIOQUIA

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 67 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 89 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

TOTALES

Tipo Administradora	Valor Antes de Descuentos y mora	Valor Total	No. Administradoras
Salud	$ 86.300	$ 87.700	1
Riesgos	$ 3.700	$ 3.800	1
Gran Total	**$ 200.500**	**$ 203.800**	3

8810-320774

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO 13082018003

Entre los suscritos: **HAIDER JAIME RUEDA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **88.280.063** de **Ocaña (N/S)**, quien actúa en su condición de Representante Legal Suplente de **VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. (NIT 900.379.792-7),** sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la Republica de Colombia, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. en la carrera 13 # 96 – 67, quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE**, y del otro, **ALEXANDER LÓPEZ TANGARIFE**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.128.277.210, ubicado en la ciudad de Itagüí (Antioquia) con domicilio en la Calle 35 a N°69 a 41, quien obra en nombre propio y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA.** Acuerdan celebrar un contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones: **a. VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S,** suscribió PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7 con la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA **b.** El objeto del citado proceso de contratación es "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce". **c.** Que **EL CONTRATISTA** acreditó la disponibilidad e idoneidad para prestar el servicio, en virtud de lo anteriormente expuesto se ha celebrado el presente contrato de Prestación de Servicios, que se rige de acuerdo con las directrices del manual de contratación de la empresa **CONTRATANTE** y en la normatividad de carácter legal que regulan la materia y por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. Objeto:** Lo constituye la obligación del CONTRATISTA a favor de **VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S**., de prestar sus servicios como Profesional Ambiental para llevar a cabo las actividades de caracterización de predios rurales y levantamiento de información geográfica, digital y documental en el PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7. **CLÁUSULA SEGUNDA. Plazo** El contrato tiene un plazo de dos (2,0) meses a partir de la firma del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA. OBLIGACIONES: 1. DEL CONTRATISTA: 1.1.** Apoyar la ejecución del PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7. **1.2.** Apoyar la participación activa de VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. En las reuniones, presentaciones, socializaciones, mesas de discusión, etc. a las que sea citado **1.3** Apoyar la planeación, organización, control y coordinación de las actividades relacionadas con el proceso de caracterización de predios del PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7 **1.4** Participar de las capacitaciones que realizará el equipo técnico de VEA y el equipo de profesionales jurídicos en cuanto a las técnicas, formatos y medios para la recolección del material base para la realización de los de los alcances del PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7. **1.5.** Verificar que los materiales y equipos (GPS, Cámaras y formatos) que le entrega VEA estén completos, responsabilizarse de ellos, velar por su conservación y cuidado. **1.6**. Realizar la caracterización de (80) predios rurales en el marco que regula el PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7, siguiendo las directrices dadas por el equipo técnico delegado por el **CONTRATANTE 1.7** Desarrollar el correcto diligenciamiento de los formatos de caracterización según el caso, siguiendo los lineamientos de VEA de acuerdo a la capacitación recibida, garantizando que no habrá ausencias de información. Así mismo, compilar los documentos necesarios

que solicita el formato de caracterización de cada uno de los predios caracterizados, documentos base a emplear en el desarrollo de la viabilidad jurídica predial. **1.8**. Levantar la información gráfica digital (fotografías y videos) de áreas estratégicas dentro del predio y documentos necesarios para dar cumplimiento a lo solicitado en el formato de caracterización de cada predio visitado. **1.9.** Levantar la información geográfica digital (puntos y tracks de GPS) de áreas estratégicas dentro del predio y dando cumplimiento a lo solicitado en el formato de caracterización de cada predio visitado. **1.10.** Acopiar la información del formato de caracterización en un medio digital (archivo excel), provisto por el **CONTRATANTE** y siguiendo las directrices dadas por el equipo técnico delegado por el mismo. **1.11** Mantenerse durante la vigencia del contrato afiliado a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones tal como lo indica el art. 15 de la ley 100 de 1993. **1.12.** Al finalizar el contrato deberá hacerse entrega del certificado de paz y salvo expedido por la dependencia respectiva de la empresa **CONTRATANTE**. **1.13.** Entregar de manera oportuna y ordenada en medio físico y digital la información de caracterización compilada y generada (Formato de caracterización, archivo excel, imágenes, videos, información geográfica, documentos y formatos base para la viabilidad jurídica) de cada predio visitado en el desarrollo del contrato de prestación de servicios ejecutado. **1.14** Brindar un trato digno a los individuos que hagan parte del objeto del estudio **1.15** Velar por la confidencialidad de la información **1.16** Desarrollar con eficiencia y oportunidad las actividades del objeto contractual **1.17** Garantizar la calidad del servicio **1.18** Las demás asignadas por el Gerente General y Gerente Técnico de VEA y el Coordinador del proyecto afines a la naturaleza del objeto del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Corre por cuenta de **EL CONTRATISTA** la logística requerida para el cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La empresa **CONTRATANTE** elevará gestión alguna cuando actividades adicionales represente gastos para el **CONTRATISTA**, gastos que deberán ser aprobados previamente por **EL CONTRATANTE. PARÁGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA** manifiesta su intención de afiliarse al Sistema General de Riesgos laborales, para cuyos efectos el CONTRATISTA deberá realizar el trámite de la afiliación y el pago correspondiente de acuerdo al valor pactado en el presente contrato. **PARÁGRAFO CUARTO**: **EL CONTRATISTA** se obliga a afiliarse y permanecer afiliado durante todo el tiempo que dure la ejecución del contrato a los Sistemas de Generales de Salud y Pensiones. **2. OBLIGACIONES DE VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S**: La empresa **CONTRATANTE** se obliga a: **2.1.** Realizar la supervisión del contrato. **2.2.** Pagar al contratista la suma acordada de la forma estipulada. **2.3** Gestionar la disponibilidad de un vehículo para la realización de los recorridos a las zonas de caracterización **2.4** Entregar al **CONTRATISTA** un valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS ML ($1.600.000)** como rubro único correspondiente a viáticos de alimentación y hospedaje, los cuales el CONTRATISTA empleará de manera eficiente durante toda la fase de recolección de información. **VALOR Y FORMA DE PAGO.** El valor total del contrato es de **SEIS MILLONES NOVENTA MIL PESOS ML ($6.090.000),** pagaderos por el valor total del contrato por concepto de honorarios. **PARAGRAFO PRIMERO**, **FORMA DEL PAGO.** La cuantía total de los honorarios por la prestación del servició se dividirá de acuerdo a las siguientes consideraciones, Un primer pago correspondiente al (50%) del valor total del contrato, que corresponde a **TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML** ($3.045.000), una vez se realicen las actividades descritas en los numerales **1.6, 1.7, 1.8 y 1.9** de la **CLAUSULA TERCERA**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA y estos obtengan la aprobación y visto bueno por parte del **CONTRATANTE** y CORANTIOQUIA, previa presentación de la cuenta de cobro, soportes de pago a afiliación de salud, pensión y ARL y un segundo pago correspondiente al (50%) del valor total del contrato, que corresponde a **TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML** ($3.045.000), una vez se entreguen los documentos y archivos descritos en los numerales **1.10** y **1.13** de **CLAUSULA TERCERA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** y estos obtengan la aprobación y visto bueno por parte del **CONTRATANTE** y CORANTIOQUIA previa presentación de la cuenta de cobro, soportes de pago a afiliación de salud, pensión y ARL. **CLAUSULA QUINTA. TERMINACIÓN:** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato o por terminación anticipada del contrato 110-CNT1805-58 entre Valoración Económica Ambiental SAS y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia **CORANTIOQUIA**. No obstante lo anterior, el **CONTRATANTE** podrá darlo por terminado en cualquier momento sin que esto genere ningún tipo de incumplimiento, ni ninguna indemnización a favor del **CONTRATISTA**. En caso de que esto ocurra el **CONTRATANTE** solo pagará el valor de los productos efectivamente realizados, entregados y aceptados a satisfacción del **CONTRATANTE**. **CLAUSULA SEXTA. INDEPENDENCIA:** EL **CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con EL **CONTRATANTE**. Sus derechos se limitaran por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **CLAUSULA SEPTIMA. CONFIDENCIALIDAD**. El CONTRATISTA deberá guardar estricta confidencialidad respecto de los datos que con ocasión del presente contrato le sean suministrados por la empresa. En consecuencia le estará prohibido: **1.1.** Revelar o compartir de cualquier manera el contenido de dicha información con terceros ajenos a la empresa CONTRATANTE salvo requerimientos legales; **1.2.** Utilizar, en todo o en parte, la información suministrada en cualquier objeto o empresa distintos de aquel para el cual fue suministrada; **1.3.** Realizar cualquier tipo de adaptación o modificación de la información que le fue suministrada, aun cuando no tenga fines lucrativos. **CLAUSULA OCTAVA. CESIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA**: no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del **CONTRATANTE**. Tampoco podrá utilizar la información clasificada como confidencial sin previo consentimiento de dicha entidad. **CLAUSULA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas por la ley. **CLAUSULA DÉCIMA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA:** EL **CONTRATANTE** o quien él Delegue, supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con el **CONTRATISTA**. **CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA. PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN.** La titularidad de los derechos patrimoniales sobre la totalidad de la información que se genere, obtenga o recopile por cualquier medio, con ocasión de la ejecución del presente contrato, corresponderá a la empresa VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL SAS. En consecuencia el **CONTRATISTA** deberá entregar al **CONTRATANTE** todas aquellas bases de datos, resultados de análisis, material fotográfico o investigaciones de cualquier tipo que se hayan obtenido o recopilado durante el desarrollo del contrato y que se encuentren en su poder al finalizar el mismo.

CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA. DOMICILIO: Las partes convienen señalar como domicilio para todos los fines legales que de él se derivan el municipio de Bogotá D.C. **CLAUSULA DÉCIMO TERCERA. PERFECCIONAMIENTO:** El contrato se ha perfeccionado una vez logrado el acuerdo entre las partes sobre el objeto y la contraprestación del mismo y se eleva a escrito, como en efecto se hace.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá los trece (13) días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

HAIDER JAIME RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S
C.C.88.230.063
NIT.: 900379792-7
CONTRATANTE

ALEXANDER LÓPEZ TANGARIFE
C.C. 1.128.277.210
CONTRATISTA

1810-32074

BBVA net cash

BBVA net cash	Archivo	Fecha	Hora	Página
Transferencias	VIATICOS CORANTIOQ	27-08-2018	18:35:23	1

REFERENCIA: 27082018.TRA

DATOS DEL EMISOR:

Clave:	TRANSFERENCIAS	Fecha de Proceso:	27-08-2018
Número Identificación:	0000009003797927	Tipo Identificación:	03 - N.I.T
Nombre:	VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL		
Cuenta a debitar:	00130337000100033054		

TRANSFERENCIAS EMITIDAS:

Número Identificación:	0000011282772100	Tipo Identificación:	01 - Cédula de ciudadanía
Nombre:	ALEXANDER LOPEZ TANGARIFE		
E-Mail:			
Dirección 1:	Medellin		
Dirección 2:			
Importe:	1.600.000,00 COP	Forma Pago:	1 - Abono/Cargo cuenta
Tipo Cuenta:	02 - Cuenta Ahorro	Banco:	7
Cuenta:	40066108262		
Fecha Límite Vencimiento:			
Concepto1:	VIATICOS TECNOLOGO AMBIENTAL		
Concepto2:			
Concepto3:			
Concepto4:			
Concepto5:			
Concepto6:			
Concepto7:			
Concepto8:			
Concepto9:			
Concepto10:			
Concepto11:			
Concepto12:			
Concepto13:			
Concepto14:			
Concepto15:			
Concepto16:			
Concepto17:			
Concepto18:			
Concepto19:			
Concepto20:			
Concepto21:			
Concepto22:			

Número Total de Ordenes:	1	**Importe Total:**	1.600.000,00 COP

[redacted] 10-32074

Medellín, 03 de septiembre de 2018

Señores:
VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S. A. S.
Carrera 13 No. 96 – 67 Oficina 206 Edificio Akori
Bogotá – Colombia
Tel. 805 94 16

Asunto: Renuncia y terminación del contrato de prestación de servicios número 13082018003.

Cordial saludo

Con la presente, manifiesto mi renuncia irrevocable a partir de este momento al contrato de referencia dadas las condiciones e irregularidades presentadas en lo que va corrido de la ejecución, anomalías que se deben a una mala planificación por parte de ustedes y que contradice lo socializado en la capacitación dirigida por el señor Rolando Jaime Rueda Coordinador de proyecto – SIG; proceso que actualmente tiene pleno conocimiento la señora Ana María Torres Medina Profesional de proyectos.

Agradezco su compresión y aceptación.

Atentamente,

Alexander López Tangarife
Profesional Ambiental
c. c. 1128277210
Cel. 301 633 7400
E- mail. alexanderlopezt5@gmail.com

ANEXO 7

Tecnólogo 3

ANDRES RODRIGUEZ

Carrera 13 No. 96-67 oficina 206 – Edificio Akori
Bogotá - Colombia
Tel/fax: +(0571) 805 9416

www.valoracionambiental.com
contacto@valoracionambiental.com

CORANTIOQUIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1020426775
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANDRES ESTEBAN RODRIGUEZ GAVIRIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BELLO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CLL 56 A 82 22	TELÉFONO:	2091547
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Personas Naturales sin Actividad Económica
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			77972211 07	TIPO DE PLANILLA			INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2018	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	agosto	AÑO 2018
DIAS DE MORA:				10			
FECHA PAGO (dd/mm/aa):				2018/08/27 NÚMERO AUTORIZACIÓN:			353751254

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 117.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 117.000	$ 900	$ 117.900
SUBTOTALES:										$ 117.000	$ 900	$ 117.900

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN UPC	MORA COTIZACIÓN	MORA UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EP6016	EPS016-COOMEVA E.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 91.400	$ 0	$ 700	$ 0	$ 91.400	$ 700	$ 0	$ 92.100
SUBTOTALES:													$ 91.400	$ 700	$ 0	$ 92.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-28	14-28-SURATEP AGRICOLA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.900	$ 3.900	$ 100	$ 0	$ 4.000
SUBTOTALES:									$ 3.900	$ 100	$ 0	$ 4.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | SAL INTEGRAL | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN ADMIN | PENSIÓN DIAS COT | PENSIÓN IBC | PENSIÓN COTIZACIÓN | PENSIÓN FSP SUBSISTENCIA | PENSIÓN FSP SOLIDARIDAD | PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE | PENSIÓN INDICADOR TARIFA ESPECIAL PENSIONES | PENSIÓN TOTAL APORTE | SALUD ADMIN | SALUD DIAS COT | SALUD IBC | SALUD COTIZACIÓN | SALUD Vr UPC | SALUD TOTAL APORTE | ARP ADMIN | ARP DIAS COT | ARP IBC | ARP CENTRO DE TRABAJO | ARP TOTAL APORTE | CCF DIAS COT | CCF IBC | PARAFISCALES CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1020426775 | ANDRES ESTEBAN GAVIRIA RODRIGUEZ | DEPENDIENTE | CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | $ 1.210.000 | | | NO | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 18 | $ 730.600 | $ 117.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 117.000 | EPS016-COOMEVA S.A. | 18 | $ 730.600 | $ 91.400 | $ 0 | $ 91.400 | 1-28-SURATEP-AGRICOLA | 18 | $ 730.600 | 1020426775 | $ 3.900 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | | |

TOTAL	$ 214.000

Planilla pagada

1810-32074

2018/08/28 5:36 PM USUARIO: SOI CC 1020426775

PÁGINA 1 DE 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO 13082018000

Entre los suscritos: **HAIDER JAIME RUEDA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **88.280.063** de **Ocaña (N/S)**, quien actúa en su condición de Representante Legal Suplente de **VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. (NIT 900.379.792-7),** sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la Republica de Colombia, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. en la carrera 13 # 96 – 67, quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE**, y del otro, **ANDRES ESTEBAN RODRIGUEZ GAVIRIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.020.426.775, ubicado en la ciudad de Medellín (Antioquia) con domicilio en la Calle 56A No. 62-22, quien obra en nombre propio y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA.** Acuerdan celebrar un contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones: **a.** **VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S,** suscribió PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7 con la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA **b.** El objeto del citado proceso de contratación es "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Rio Chico, Guadalupe y Porce". **c.** Que **EL CONTRATISTA** acreditó la disponibilidad e idoneidad para prestar el servicio, en virtud de lo anteriormente expuesto se ha celebrado el presente contrato de Prestación de Servicios, que se rige de acuerdo con las directrices del manual de contratación de la empresa **CONTRATANTE** y en la normatividad de carácter legal que regulan la materia y por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. Objeto:** Lo constituye la obligación del CONTRATISTA a favor de **VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S.**, de prestar sus servicios como Profesional Ambiental para llevar a cabo las actividades de caracterización de predios rurales y levantamiento de información geográfica, digital y documental en el PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7. **CLÁUSULA SEGUNDA. Plazo** El contrato tiene un plazo de dos (2,0) meses a partir de la firma del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA. OBLIGACIONES: 1. DEL CONTRATISTA: 1.1.** Apoyar la ejecución del PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7. **1.2.** Apoyar la participación activa de VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. En las reuniones, presentaciones, socializaciones, mesas de discusión, etc. a las que sea citado **1.3** Apoyar la planeación, organización, control y coordinación de las actividades relacionadas con el proceso de caracterización de predios del PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7 **1.4** Participar de las capacitaciones que realizará el equipo técnico de VEA y el equipo de profesionales jurídicos en cuanto a las técnicas, formatos y medios para la recolección del material base para la realización de los de los alcances del PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7. **1.5.** Verificar que los materiales y equipos (GPS, Cámaras y formatos) que le entrega VEA estén completos, responsabilizarse de ellos, velar por su conservación y cuidado. **1.6**. Realizar la caracterización de (80) predios rurales en el marco que regula el PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7, siguiendo las directrices dadas por el equipo técnico delegado por el **CONTRATANTE 1.7** Desarrollar el correcto diligenciamiento de los formatos de caracterización según el caso, siguiendo los lineamientos de VEA de acuerdo a la capacitación recibida, garantizando que no habrá ausencias de información. Así mismo, compilar los documentos necesarios

que solicita el formato de caracterización de cada uno de los predios caracterizados, documentos base a emplear en el desarrollo de la viabilidad jurídica predial. **1.8.** Levantar la información gráfica digital (fotografías y videos) de áreas estratégicas dentro del predio y documentos necesarios para dar cumplimiento a lo solicitado en el formato de caracterización de cada predio visitado. **1.9.** Levantar la información geográfica digital (puntos y tracks de GPS) de áreas estratégicas dentro del predio y dando cumplimiento a lo solicitado en el formato de caracterización de cada predio visitado. **1.10.** Acopiar la información del formato de caracterización en un medio digital (archivo excel), provisto por el **CONTRATANTE** y siguiendo las directrices dadas por el equipo técnico delegado por el mismo. **1.11** Mantenerse durante la vigencia del contrato afiliado a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones tal como lo indica el arl. 15 de la ley 100 de 1993. **1.12.** Al finalizar el contrato deberá hacerse entrega del certificado de paz y salvo expedido por la dependencia respectiva de la empresa **CONTRATANTE**. **1.13.** Entregar de manera oportuna y ordenada en medio físico y digital la información de caracterización compilada y generada (Formato de caracterización, archivo excel, imágenes, videos, información geográfica, documentos y formatos base para la viabilidad jurídica) de cada predio visitado en el desarrollo del contrato de prestación de servicios ejecutado. **1.14** Brindar un trato digno a los individuos que hagan parte del objeto del estudio **1.15** Velar por la confidencialidad de la información **1.16** Desarrollar con eficiencia y oportunidad las actividades del objeto contractual **1.17** Garantizar la calidad del servicio **1.18** Las demás asignadas por el Gerente General y Gerente Técnico de VEA y el Coordinador del proyecto afines a la naturaleza del objeto del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Corre por cuenta de **EL CONTRATISTA** la logística requerida para el cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La empresa **CONTRATANTE** elevará gestión alguna cuando actividades adicionales represente gastos para el **CONTRATISTA**, gastos que deberán ser aprobados previamente por **EL CONTRATANTE**. **PARÁGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA** manifiesta su intención de afiliarse al Sistema General de Riesgos laborales, para cuyos efectos el CONTRATISTA deberá realizar el trámite de la afiliación y el pago correspondiente de acuerdo al valor pactado en el presente contrato. **PARÁGRAFO CUARTO**: **EL CONTRATISTA** se obliga a afiliarse y permanecer afiliado durante todo el tiempo que dure la ejecución del contrato a los Sistemas de Generales de Salud y Pensiones. **2. OBLIGACIONES DE VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S**: La empresa **CONTRATANTE** se obliga a: **2.1.** Realizar la supervisión del contrato. **2.2.** Pagar al contratista la suma acordada de la forma estipulada. **2.3** Gestionar la disponibilidad de un vehículo para la realización de los recorridos a las zonas de caracterización **2.4** Entregar al **CONTRATISTA** un valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS ML ($1.600.000)** como rubro único correspondiente a viáticos de alimentación y hospedaje, los cuales el CONTRATISTA empleará de manera eficiente durante toda la fase de recolección de información. **VALOR Y FORMA DE PAGO.** El valor total del contrato es de **SEIS MILLONES NOVENTA MIL PESOS ML ($6.090.000),** pagaderos por el valor total del contrato por concepto de honorarios. **PARAGRAFO PRIMERO. FORMA DEL PAGO.** La cuantía total de los honorarios por la prestación del servició se dividirá de acuerdo a las siguientes consideraciones, Un primer pago correspondiente al (50%) del valor total del contrato, que corresponde a **TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML** ($3.045.000), una vez se realicen las actividades descritas en los numerales **1.6, 1.7, 1.8 y 1.9** de la **CLAUSULA TERCERA**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA y estos obtengan la aprobación y visto bueno por parte del **CONTRATANTE** y CORANTIOQUIA, previa presentación de la cuenta de cobro, soportes de pago a afiliación de salud, pensión y ARL y un segundo pago correspondiente al (50%) del valor total del contrato, que corresponde a **TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML** ($3.045.000), una vez se entreguen los documentos y archivos descritos en los numerales **1.10** y **1.13** de **CLAUSULA TERCERA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** y estos obtengan la aprobación y visto bueno por parte del **CONTRATANTE** y CORANTIOQUIA previa presentación de la cuenta de cobro, soportes de pago a afiliación de salud, pensión y ARL. **CLAUSULA QUINTA. TERMINACIÓN:** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato o por terminación anticipada del contrato 110-CNT1805-58 entre Valoración Económica Ambiental SAS y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia **CORANTIOQUIA**. No obstante lo anterior, el **CONTRATANTE** podrá darlo por terminado en cualquier momento sin que esto genere ningún tipo de incumplimiento, ni ninguna indemnización a favor del **CONTRATISTA**. En caso de que esto ocurra el **CONTRATANTE** solo pagará el valor de los productos efectivamente realizados, entregados y aceptados a satisfacción del **CONTRATANTE**. **CLAUSULA SEXTA. INDEPENDENCIA:** EL **CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con EL **CONTRATANTE**. Sus derechos se limitaran por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **CLAUSULA SEPTIMA. CONFIDENCIALIDAD**. El CONTRATISTA deberá guardar estricta confidencialidad respecto de los datos que con ocasión del presente contrato le sean suministrados por la empresa. En consecuencia le estará prohibido: **1.1.** Revelar o compartir de cualquier manera el contenido de dicha información con terceros ajenos a la empresa CONTRATANTE salvo requerimientos legales; **1.2.** Utilizar, en todo o en parte, la información suministrada en cualquier objeto o empresa distintos de aquel para el cual fue suministrada; **1.3.** Realizar cualquier tipo de adaptación o modificación de la información que le fue suministrada, aun cuando no tenga fines lucrativos. **CLAUSULA OCTAVA. CESIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA**: no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del **CONTRATANTE**. Tampoco podrá utilizar la información clasificada como confidencial sin previo consentimiento de dicha entidad. **CLAUSULA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas por la ley. **CLAUSULA DÉCIMA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA:** EL **CONTRATANTE** o quien él Delegue, supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con el **CONTRATISTA**. **CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA. PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN.** La titularidad de los derechos patrimoniales sobre la totalidad de la información que se genere, obtenga o recopile por cualquier medio, con ocasión de la ejecución del presente contrato, corresponderá a la empresa VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL SAS. En consecuencia el **CONTRATISTA** deberá entregar al **CONTRATANTE** todas aquellas bases de datos, resultados de análisis, material fotográfico o investigaciones de cualquier tipo que se hayan obtenido o recopilado durante el desarrollo del contrato y que se encuentren en su poder al finalizar el mismo.

CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA. DOMICILIO: Las partes convienen señalar como domicilio para todos los fines legales que de él se derivan el municipio de Bogotá D.C.
CLAUSULA DÉCIMO TERCERA. PERFECCIONAMIENTO: El contrato se ha perfeccionado una vez logrado el acuerdo entre las partes sobre el objeto y la contraprestación del mismo y se eleva a escrito, como en efecto se hace.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá los trece (13) días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

HAIDER JAIME RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S
C.C.86.280.063
NIT.: 900379792-7
CONTRATANTE

ANDRES ESTEBAN RODRIGUEZ
C.C. 1.020.426.775
CONTRATISTA

8810-32014

BBVA net cash

BBVA net cash	Archivo	Fecha	Hora	Página
Transferencias	VIATICOS CORANTIOQ	27-08-2018	18:35:57	1

REFERENCIA: 27082018.TRA

DATOS DEL EMISOR:

Clave:	TRANSFERENCIAS	Fecha de Proceso:	27-08-2018
Número Identificación:	0000009003797927	Tipo Identificación:	03 - N.I.T
Nombre:	VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL		
Cuenta a debitar:	00130337000100033054		

TRANSFERENCIAS EMITIDAS:

Número Identificación:	0000010204267750	Tipo Identificación:	01 - Cédula de ciudadanía
Nombre:	ANDRES ESTEBAN RODRIGUEZ		
E-Mail:			
Dirección 1:	Medellin		
Dirección 2:			
Importe:	1.600.000,00 COP	Forma Pago:	1 - Abono/Cargo cuenta
Tipo Cuenta:	02 - Cuenta Ahorro	Banco:	7
Cuenta:	31130597575		
Fecha Límite Vencimiento:			
Concepto1:	VIATICOS TECNOLOGO AMBIENTAL		
Concepto2:			
Concepto3:			
Concepto4:			
Concepto5:			
Concepto6:			
Concepto7:			
Concepto8:			
Concepto9:			
Concepto10:			
Concepto11:			
Concepto12:			
Concepto13:			
Concepto14:			
Concepto15:			
Concepto16:			
Concepto17:			
Concepto18:			
Concepto19:			
Concepto20:			
Concepto21:			
Concepto22:			

Número Total de Órdenes:	1	**Importe Total:**	1.600.000,00 COP

1

8810-32074

Bello, 19 de septiembre de 2018

Señores:
VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S
Bogotá

Asunto: Renuncia contrato prestación de servicios NÚMERO 13082018000

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para comunicarles formalmente mi renuncia en la prestación de los servicios profesionales enmarcados en el contrato de prestación de servicios NÚMERO 13082018002 que tengo actualmente con la empresa y el cual vengo desempeñando como Profesional ambiental desde el 13 de agosto de 2018.

De acuerdo a lo anterior, la renuncia la hago efectiva a partir del día de hoy 19 de septiembre de 2018. En tal sentido, la entrega de soportes físicos, materiales y equipos suministrados por la empresa para el desarrollo del proyecto se realizará en el momento que la misma así lo considere y designe una persona que pueda recibir y firmar mi respectivo paz y salvo con previo aviso.

Dicha decisión corresponde a varios motivos personales y profesionales, que espero sepan comprender y los cuales son principalmente a la falta de garantías, a las constantes irregularidades dentro del mismo contrato, como por ejemplo el tener una ARL riesgo 1 cuando debió ser desde un principio riesgo 3 puesto que eran visitas de campo en zonas rurales, el no garantizar más el transporte desde el día 17 de septiembre del presente año como estaba estipulado dentro del mismo contrato, el no pago efectivo de la salud en este mes (a pesar de ser ya mes vencido); los cambios constantes de coordinación sin previo aviso y lo cual fomentaba el desorden dentro de las actividades de campo perjudicando al equipo de trabajo sobremanera, los cambios constantes de las condiciones en la prestación de mis servicios profesionales, que el contrato se hizo en un principio por dos meses y no por 20 días hábiles como quisieron evidenciar en algunos cronogramas y un sinfín más de irregularidades que me imposibilita como profesional seguir dentro del convenio.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

ANDRÉS ESTEBAN RODRÍGUEZ GAVIRIA
CC. 1 020.426.775 de Bello
Ingeniero forestal

ANEXO 8

Tecnólogo 4

ELLA YOLIMA HERNANDEZ

Carrera 13 No. 96-67 oficina 206 – Edificio Akori
Bogotá - Colombia
Tel/fax: +(0571) 805 9416

www.valoracionambiental.com
contacto@valoracionambiental.com

CORANTIOQUIA

Simple

PAGOSIMPLE | Prefactura

Fecha creación reporte: 2018-08-27, 11:36:20 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 10151800S6

Periodo Cotización: agosto de 2018 **Periodo Servicio:** agosto de 2018 **Referencia pago (PIN):** 8893244020

GUARDADA 22/08/2018

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELLA YOLIMA HERNANDEZ OVIEDO				
Documento	CC64582320	**Dirección**	SAN GABRIEL		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3003899446		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BELLO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	HERNANDEZ OVIEDO ELLA YOLIMA	**Identificación**	CC64582320		

IMPORTANTE: Señor aportante, si usted realiza el pago de su aporte después de las 3:00 PM este se hará efectivo al día hábil siguiente; recuerde revisar su liquidación antes del pago, SIMPLE S.A.; da por entendido que el aportante está de acuerdo con la información suministrada, en consecuencia cualquier inconsistencia con las administradoras serán responsabilidad del aportante.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	IRET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	ISC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 64582320	HERNANDEZ OVIEDO ELLA YOLIMA	59	00	X															0	18	18	18	0	COLFONDOS	$ 730.800	$ 117.000	CFS SANITAS	$ 730.800	$ 91.400	ARP SURA	$ 730.800	$ 3.900	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 212.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 730.800	$ 730.800	$ 730.800	$ 0	$ 117.000	$ 0	$ 0	$ 91.400	$ 3.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 212.300	$ 3.500	$ 215.800

IV. INFORMACION

Día hábil de pago sin mora
4

Periodo de cotización salud											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Cafam-Colsubsidio-Mercadroguerías Cafam-Colsubsidio-

8888932440200000000991231

Grupo Éxito-Bancompartir-Comfandi-Grupo Éxito-Bancompartir

(415)7709998485884(8020)8893244020(3900)0000000(96)20991231

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

1810-32074

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2018-08-27, 03:32:26 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2018
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2018
Empresa	ELLA YOLIMA HERNANDEZ OVIEDO
CEDULA CIUDADANIA	CC 64582320
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1015181886
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	363851454
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 215.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 117.000	$ 1.900
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 91.400	$ 1.500
N800256161	14-28	ARP SURA	1	$ 3.900	$ 100
		SubTotales:		$ 212.300	$ 3.500
		Total a Pagar:			$ 215.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

CORANTIOQUIA

4810-32074

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 13082018001

Entre los suscritos: **HAIDER JAIME RUEDA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **88.280.063** de **Ocaña (N/S)**, quien actúa en su condición de Representante Legal Suplente de **VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. (NIT 900.379.792-7),** sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la Republica de Colombia, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. en la carrera 13 # 96 – 67, quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE**, y del otro, **ELLA YOLIMA HERNÁNDEZ OVIEDO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 64.582.320, ubicado en la ciudad de Bello (Antioquia) con domicilio en la Carrera 67 – calle 72 – 49, quien obra en nombre propio y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA.** Acuerdan celebrar un contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones: **a. VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S,** suscribió PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7 con la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA **b.** El objeto del citado proceso de contratación es "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce". **c.** Que **EL CONTRATISTA** acreditó la disponibilidad e idoneidad para prestar el servicio, en virtud de lo anteriormente expuesto se ha celebrado el presente contrato de Prestación de Servicios, que se rige de acuerdo con las directrices del manual de contratación de la empresa **CONTRATANTE** y en la normatividad de carácter legal que regulan la materia y por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. Objeto:** Lo constituye la obligación del CONTRATISTA a favor de **VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S.**, de prestar sus servicios como Profesional Ambiental para llevar a cabo las actividades de caracterización de predios rurales y levantamiento de información geográfica, digital y documental en el PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7. **CLÁUSULA SEGUNDA. Plazo** El contrato tiene un plazo de dos (2,0) meses a partir de la firma del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA. OBLIGACIONES: 1. DEL CONTRATISTA: 1.1.** Apoyar la ejecución del PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7. **1.2.** Apoyar la participación activa de VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. En las reuniones, presentaciones, socializaciones, mesas de discusión, etc. a las que sea citado **1.3** Apoyar la planeación, organización, control y coordinación de las actividades relacionadas con el proceso de caracterización de predios del PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7 **1.4** Participar de las capacitaciones que realizará el equipo técnico de VEA y el equipo de profesionales jurídicos en cuanto a las técnicas, formatos y medios para la recolección del material base para la realización de los de los alcances del PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7. **1.5.** Verificar que los materiales y equipos (GPS, Cámaras y formatos) que le entrega VEA estén completos, responsabilizarse de ellos, velar por su conservación y cuidado. **1.6**. Realizar la caracterización de (80) predios rurales en el marco que regula el PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7, siguiendo las directrices dadas por el equipo técnico delegado por el **CONTRATANTE 1.7** Desarrollar el correcto diligenciamiento de los formatos de caracterización según el caso, siguiendo los lineamientos de VEA de acuerdo a la capacitación recibida, garantizando que no habrá ausencias de información. Así mismo, compilar los documentos necesarios

Scanned by CamScanner

que solicita el formato de caracterización de cada uno de los predios caracterizados, documentos base a emplear en el desarrollo de la viabilidad jurídica predial. **1.8.** Levantar la información gráfica digital (fotografías y videos) de áreas estratégicas dentro del predio y documentos necesarios para dar cumplimiento a lo solicitado en el formato de caracterización de cada predio visitado. **1.9.** Levantar la información geográfica digital (puntos y tracks de GPS) de áreas estratégicas dentro del predio y dando cumplimiento a lo solicitado en el formato de caracterización de cada predio visitado. **1.10.** Acopiar la información del formato de caracterización en un medio digital (archivo excel), provisto por el **CONTRATANTE** y siguiendo las directrices dadas por el equipo técnico delegado por el mismo. **1.11** Mantenerse durante la vigencia del contrato afiliado a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones tal como lo indica el art. 15 de la ley 100 de 1993. **1.12.** Al finalizar el contrato deberá hacerse entrega del certificado de paz y salvo expedido por la dependencia respectiva de la empresa **CONTRATANTE. 1.13.** Entregar de manera oportuna y ordenada en medio físico y digital la información de caracterización compilada y generada (Formato de caracterización, archivo excel, imágenes, videos, información geográfica, documentos y formatos base para la viabilidad jurídica) de cada predio visitado en el desarrollo del contrato de prestación de servicios ejecutado. **1.14** Brindar un trato digno a los individuos que hagan parte del objeto del estudio **1.15** Velar por la confidencialidad de la información **1.16** Desarrollar con eficiencia y oportunidad las actividades del objeto contractual **1.17** Garantizar la calidad del servicio **1.18** Las demás asignadas por el Gerente General y Gerente Técnico de VEA y el Coordinador del proyecto afines a la naturaleza del objeto del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Corre por cuenta de **EL CONTRATISTA** la logística requerida para el cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La empresa **CONTRATANTE** elevará gestión alguna cuando actividades adicionales represente gastos para el **CONTRATISTA,** gastos que deberán ser aprobados previamente por **EL CONTRATANTE. PARÁGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA** manifiesta su intención de afiliarse al Sistema General de Riesgos laborales, para cuyos efectos el CONTRATISTA deberá realizar el trámite de la afiliación y el pago correspondiente de acuerdo al valor pactado en el presente contrato. **PARÁGRAFO CUARTO**: **EL CONTRATISTA** se obliga a afiliarse y permanecer afiliado durante todo el tiempo que dure la ejecución del contrato a los Sistemas de Generales de Salud y Pensiones. **2. OBLIGACIONES DE VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S:** La empresa **CONTRATANTE** se obliga a: **2.1.** Realizar la supervisión del contrato. **2.2.** Pagar al contratista la suma acordada de la forma estipulada. **2.3** Gestionar la disponibilidad de un vehículo para la realización de los recorridos a las zonas de caracterización **2.4** Entregar al **CONTRATISTA** un valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS ML ($1.600.000)** como rubro único correspondiente a viáticos de alimentación y hospedaje, los cuales el CONTRATISTA empleará de manera eficiente durante toda la fase de recolección de información. **VALOR Y FORMA DE PAGO.** El valor total del contrato es de **SEIS MILLONES NOVENTA MIL PESOS ML ($6.090.000),** pagaderos por el valor total del contrato por concepto de honorarios. **PARAGRAFO PRIMERO, FORMA DEL PAGO.** La cuantía total de los honorarios por la prestación del servició se dividirá de acuerdo a las siguientes consideraciones, Un primer pago correspondiente al (50%) del valor total del contrato, que corresponde a **TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML** ($3.045.000), una vez se realicen las actividades descritas en los numerales **1.6, 1.7, 1.8 y 1.9** de la **CLAUSULA TERCERA**

Scanned by CamScanner

1810-32074

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA y estos obtengan la aprobación y visto bueno por parte del **CONTRATANTE** y CORANTIOQUIA, previa presentación de la cuenta de cobro, soportes de pago a afiliación de salud, pensión y ARL y un segundo pago correspondiente al (50%) del valor total del contrato, que corresponde a **TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML** ($3.045.000), una vez se entreguen los documentos y archivos descritos en los numerales **1.10** y **1.13** de **CLAUSULA TERCERA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** y estos obtengan la aprobación y visto bueno por parte del **CONTRATANTE** y CORANTIOQUIA previa presentación de la cuenta de cobro, soportes de pago a afiliación de salud, pensión y ARL. **CLAUSULA QUINTA. TERMINACIÓN:** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato o por terminación anticipada del contrato 110-CNT1805-58 entre Valoración Económica Ambiental SAS y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia **CORANTIOQUIA**. No obstante lo anterior, el **CONTRATANTE** podrá darlo por terminado en cualquier momento sin que esto genere ningún tipo de incumplimiento, ni ninguna indemnización a favor del **CONTRATISTA**. En caso de que esto ocurra el **CONTRATANTE** solo pagará el valor de los productos efectivamente realizados, entregados y aceptados a satisfacción del **CONTRATANTE**. **CLAUSULA SEXTA. INDEPENDENCIA:** EL **CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con EL **CONTRATANTE**. Sus derechos se limitaran por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **CLAUSULA SEPTIMA. CONFIDENCIALIDAD**. El CONTRATISTA deberá guardar estricta confidencialidad respecto de los datos que con ocasión del presente contrato le sean suministrados por la empresa. En consecuencia le estará prohibido: **1.1.** Revelar o compartir de cualquier manera el contenido de dicha información con terceros ajenos a la empresa CONTRATANTE salvo requerimientos legales; **1.2.** Utilizar, en todo o en parte, la información suministrada en cualquier objeto o empresa distintos de aquel para el cual fue suministrada; **1.3.** Realizar cualquier tipo de adaptación o modificación de la información que le fue suministrada, aun cuando no tenga fines lucrativos. **CLAUSULA OCTAVA. CESIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA**: no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del **CONTRATANTE**. Tampoco podrá utilizar la información clasificada como confidencial sin previo consentimiento de dicha entidad. **CLAUSULA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas por la ley. **CLAUSULA DÉCIMA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA:** EL **CONTRATANTE** o quien él Delegue, supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con el **CONTRATISTA. CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA. PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN.** La titularidad de los derechos patrimoniales sobre la totalidad de la información que se genere, obtenga o recopile por cualquier medio, con ocasión de la ejecución del presente contrato, corresponderá a la empresa VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL SAS. En consecuencia el **CONTRATISTA** deberá entregar al **CONTRATANTE** todas aquellas bases de datos, resultados de análisis, material fotográfico o investigaciones de cualquier tipo que se hayan obtenido o recopilado durante el desarrollo del contrato y que se encuentren en su poder al finalizar el mismo.

Scanned by CamScanner

1810-32074

CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA. DOMICILIO: Las partes convienen señalar como domicilio para todos los fines legales que de él se derivan el municipio de Bogotá D.C. **CLAUSULA DÉCIMO TERCERA. PERFECCIONAMIENTO:** El contrato se ha perfeccionado una vez logrado el acuerdo entre las partes sobre el objeto y la contraprestación del mismo y se eleva a escrito, como en efecto se hace.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá los trece (13) días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

HAIDER JAIME RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S
C.C.88.280.063
NIT.: 900379792-7
CONTRATANTE

ELLA YOLIMA HERNANDEZ OVIEDO
C.C. 64.582.320
CONTRATISTA

Scanned by CamScanner

BBVA net cash

1810-32074

BBVA net cash	Archivo	Fecha	Hora	Página
Transferencias	VIATICOS CORANTIOQ	27-08-2018	18:36:11	1

REFERENCIA: 27082018.TRA

DATOS DEL EMISOR:

Clave:	TRANSFERENCIAS	Fecha de Proceso:	27-08-2018
Número Identificación:	0000009003797927	Tipo Identificación:	03 - N.I.T
Nombre:	VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL		
Cuenta a debitar:	00130337000100033054		

TRANSFERENCIAS EMITIDAS:

Número Identificación:	0000000645823200	Tipo Identificación:	01 - Cédula de ciudadanía
Nombre:	ELLA YOLIMA HERNANDEZ OVIEDO		
E-Mail:			
Dirección 1:	Medellin		
Dirección 2:			
Importe:	1.600.000,00 COP	Forma Pago:	1 - Abono/Cargo cuenta
Tipo Cuenta:	02 - Cuenta Ahorro	Banco:	7
Cuenta:	50633260254		
Fecha Límite Vencimiento:			
Concepto1:	VIATICOS TECNOLOGO AMBIENTAL		
Concepto2:			
Concepto3:			
Concepto4:			
Concepto5:			
Concepto6:			
Concepto7:			
Concepto8:			
Concepto9:			
Concepto10:			
Concepto11:			
Concepto12:			
Concepto13:			
Concepto14:			
Concepto15:			
Concepto16:			
Concepto17:			
Concepto18:			
Concepto19:			
Concepto20:			
Concepto21:			
Concepto22:			

Número Total de Órdenes:	1	**Importe Total:**	1.600.000,00 COP

ANEXO 9

Comunicadora relevo

NATALIA ECHEVERRI

Carrera 13 No. 96-67 oficina 206 – Edificio Akori
Bogotá - Colombia
Tel/fax: +(0571) 805 9416

www.valoracionambiental.com
contacto@valoracionambiental.com

CORANTIOQUIA

ARUS®

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-10-03, 01:59:12 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 8915534790

Periodo Cotización: agosto de 2018 **Periodo Servicio:** agosto de 2018 **Referencia pago (PIN):** 8931636600

PAGADO 26/09/2018 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NATALIA ECHEVERRI CARDONA		
Documento	CC43976450	**Dirección**	CL 20 SUR No 39 A 72
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3134841
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	ECHEVERRY CARDONA NATALIA	**Identificación**	CC 43976450
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET.P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Mineducación | Total |
| CC 43976450 | NATALIA ECHEVERRI CARDONA | 59 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 21 | 21 | 21 | 0 | (1233201) PROTECCION (ING + PROTECCION) | $ 1.356.000 | $ 217.300 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.356.000 | $ 169.600 | 0,522 | $ 1.356.000 | $ 7.100 | (NN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 394.200 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.356.000	$ 1.356.000	$ 1.356.000	$ 0	$ 217.300	$ 169.600	$ 7.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 394.200	$ 13.000	$ 407.200

810-320714

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517606.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El (los) cheques(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) es (son) pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el (los) cheque(s) sea (sean) devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el (los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta Débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Impreso por GRÁFICOS E IMPRESIONES S.A.S NIT. 900612668-9 - tel: 57-1 7429870 Ext: 218

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1810-32074

```
Banco de Bogota - RECAUDO PILA
2060 80079501   ****1779  T901
F1x25/09/16 15:13H.N0995 Calle 98
201808 89 Enlace Operativo
PLANILLA No.000008931636600
Identificacion43976450
VALOR PLANILLA:407,200.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:407,200.00
```

Valor $ _____

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

21303332 (CRE_FOR_005 V1 25/10/2016)

CORANTIOQUIA

1810-32074

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

HAIDER JAIME RUEDA mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **88.280.063** de **Ocaña N/S**, quien actúa en su condición de Representante Legal Suplente de **VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. (NIT 900.379.792-7)**, sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la Republica de Colombia, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., que en adelante se denominará el **CONTRATANTE**, y **NATALIA ECHEVERRI CARDONA** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No **43.976.450** de **Medellín**, domiciliada en Medellín - Antioquia en la Calle 20 sur No. 39ª - 72, quien para los efectos del presente documento se denominará el **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las presentes cláusulas:

1. **PRIMERA. OBJETO, RESPONSABILIDADES, PRODUCTOS ESPERADOS:** EL **CONTRATISTA**, se obliga para con el **CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, dentro del PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7 cuyo objeto es "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce", en el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento, cuyo cargo consistirá en: **PROFESIONAL COMUNICADOR**, responsable de:

DESCRIPCION DE RESPONSABILIDADES:

PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA desempeñará en el cargo de COMUNICADOR, el cual se compromete a desarrollar a cabalidad, con diligencia y responsabilidad; cumpliendo las siguientes obligaciones:

1. Apoyar la ejecución del PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7 cuyo objeto es "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce", cumpliendo en estricto sentido con las políticas de higiene, seguridad y medioambiente establecidas, y muy especialmente con estricto apego a los pliegos de condiciones del PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 110-CM1803-7 CORANTIOQUIA.
2. Realizar el empalme y dar continuidad de las propuestas, acuerdos y aprobaciones obtenidas ante la supervisión del contrato por el profesional comunicador anterior, en el marco del desarrollo del proyecto de consultoría "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce".
2. Realizar los ajustes necesarios de acuerdo a las solicitudes elaboradas por la supervisión del contrato en el marco del alcance con el objeto contractual.
3. Apoyar y participar activamente en el abordaje técnico la ejecución de la consultoría para la "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce".

4. Apoyar la participación activa de VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. en todas las reuniones, presentaciones, socializaciones, mesas de discusión, etc., y muy especialmente en las s en el marco de la consultoría para la "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce"
5. Apoyar la Planeación, organización, control y coordinación todas las actividades relacionadas con el proyecto para la "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce"
6. Apoyar el proceso de consecución de toda la información relacionada con el proyecto para la "Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Rio Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce" en los municipios y entidades en el área de influencia del proyecto.
7. Informar al supervisor sobre las situaciones especiales o los problemas que encuentre en el desarrollo de su trabajo.
8. Asistir a las reuniones de evaluación que cite el supervisor.
9. Brindar un trato digno a los individuos objeto del estudio.
10. Velar por la confidencialidad de la información.
11. Desarrollar con eficiencia y oportunidad las actividades del objeto contractual.
12. Garantizar la calidad del servicio.
13. Las demás asignadas por el Gerente General y Gerente Técnico de VEA y el Coordinador del proyecto afines a la naturaleza del objeto del contrato.

PRODUCTOS ESPERADOS:

PRODUCTO No.	DESCRIPCION
1	• Ejecutar una estrategia de comunicaciones en los municipios objeto del estudio, que contenga material de divulgación como videos, ecard, publicaciones en redes sociales, etc. propuesto en la estratégica de comunicaciones y plan de medios. (previa validación y aprobación de la metodología propuesta ante el CONTRATANTE y la oficina asesora de comunicaciones de CORANTIOQUIA. Así mismo, de la aprobación presupuestal por parte del CONTRATANTE mediante la remisión de las respectivas cotizaciones para cada tema propuesto). • Ejecutar el plan de medios que incluya pauta en medios locales y regionales. (cuñas, prensa). (previa validación y aprobación de la metodología propuesta ante el CONTRATANTE y la oficina asesora de comunicaciones de CORANTIOQUIA. Así mismo, de la aprobación presupuestal por parte del CONTRATANTE mediante la remisión de las respectivas cotizaciones para cada tema propuesto). • Elaborar el diseño e impresión de material educativo: impresión y publicación de quinientos (500) kit de material educativo (cartillas), que ilustren a los beneficiarios sobre la importancia de los ecosistemas estratégicos y el esquema de pago por servicios ambientales. (previa

PRODUCTO No.	DESCRIPCION
	validación y aprobación de la propuesta ante el CONTRATANTE y la oficina asesora de comunicaciones de CORANTIOQUIA. Así mismo, de la aprobación presupuestal por parte del CONTRATANTE mediante la remisión de las respectivas cotizaciones para cada tema propuesto).
2	• Elaborar un registro audiovisual de las actividades desarrolladas y producción de contenidos para difundir la importancia del esquema de Pagos por Servicios Ambientales a través de diferentes medios y en los medios institucionales: Se realizará la gestión respectiva para que los medios propios con los que cuentan las instituciones den cuenta del desarrollo del proceso en el territorio. Redes sociales, página web, etc. Se deberán generar mínimo tres publicaciones por mes.

PARAGRAFO SEGUNDO: El CONTRATISTA deberá remitir al CONTRATANTE un documento que describa las metodologías, cronogramas y presupuestos en el cual se especifique cómo será el desarrollo de las actividades y las fechas de entrega de los documentos entregables propuestos.

SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de dos (2) meses, contados a partir del 10 de Agosto de 2018 hasta 10 de Octubre de 2018 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación de 5 días a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito.

TERCERA.- CUANTÍA: La cuantía total de los honorarios por la prestación del servició ha sido pactada en la suma de ($ 9.700.000 M/C) NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/C.

CUARTA.- FORMA DE PAGO:

1. Un primer pago correspondiente al (50.00%) del valor total del contrato, que corresponde a **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C** ($4.850.000), una vez se entreguen los documentos y archivos correspondientes al producto uno (1) de la cláusula primera y estos sean aprobados por el **CONTRATANTE** y CORANTIOQUIA en el informe entregable uno (1) del contrato 110-CM1803-7, adicionalmente una vez entregue los respectivos soportes de ley solicitados y la correspondiente cuenta de cobro.

2. Un Segundo pago correspondiente al (50.00%) del valor total del contrato, que corresponde **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C** ($4.850.000), una vez se entreguen los documentos y archivos correspondientes al producto dos (2) de la cláusula primera y estos sean aprobados por el **CONTRATANTE** y CORANTIOQUIA en el informe entregable dos (2) del contrato 110-CM1803-7, adicionalmente una vez entregue los respectivos soportes de ley solicitados y la correspondiente cuenta de cobro.

QUINTA.- OBLIGACIONES: El **CONTRATANTE** deberá facilitar los elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto contratado, y, estará obligado

a cumplir con lo estipulado en las condiciones previstas en este documento. De igual forma, el **CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, ARL y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art. 15 de la ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de 5 días contados a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado.

De igual forma, el **CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.

SEXTA.- SUPERVICIÓN: El **CONTRATANTE** o quien él Delegue, supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con el **CONTRATISTA.**

SEPTIMA.- TERMINACIÓN: El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato o por terminación anticipada del contrato 110-CNT1805-58 entre Valoración Económica Ambiental SAS y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA. No obstante lo anterior, el **CONTRATANTE** podrá darlo por terminado en cualquier momento sin que esto genere ningún tipo de incumplimiento, ni ninguna indemnización a favor del **CONTRATISTA**. En caso de que esto ocurra el **CONTRATANTE** solo pagará el valor de los productos efectivamente realizados, entregados y aceptados a satisfacción del **CONTRATANTE**.

OCTAVA.- INDEPENDENCIA: El **CONTRATISTA** actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con EL **CONTRATANTE**. Sus derechos se limitaran por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

NOVENA.- CESIÓN: EL CONTRATISTA: no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del **CONTRATANTE**. Tampoco podrá utilizar la información clasificada como confidencial sin previo consentimiento de dicha entidad.

DÉCIMA.- CONFIDENCIALIDAD. El **CONTRATISTA** deberá guardar estricta confidencialidad respecto de los datos que con ocasión del presente contrato le sean suministrados por la empresa. En consecuencia le estará prohibido: a) Revelar o compartir de cualquier manera el contenido de dicha información con terceros ajenos a la empresa **CONTRATANTE**; b) Utilizar, en todo o en parte, la información suministrada en cualquier objeto o empresa distintos de aquel para el cual fue suministrada; c) Realizar cualquier tipo de adaptación o modificación de la información que le fue suministrada, aun cuando no tenga fines lucrativos.

Parágrafo. Cualquier violación de la obligación de confidencialidad aquí contenida dará lugar al pago, por parte del **CONTRATISTA** y a favor de la empresa **CONTRATANTE**, de una penalidad equivalente al 100% del valor total de los honorarios pactados en la cláusula cuarta del presente contrato., la cual se hará efectiva sin perjuicio de las demás acciones legales que resulten procedentes.

DÉCIMO PRIMERA.- PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN. La titularidad de los derechos patrimoniales sobre la totalidad de la información que se genere, obtenga o recopile por cualquier medio, con ocasión de la ejecución del presente contrato, corresponderá a la empresa VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL SAS. En consecuencia el **CONTRATISTA** deberá

entregar a la sociedad **CONTRATANTE** todas aquellas bases de datos, resultados de análisis, material fotográfico o investigaciones de cualquier tipo que se hayan obtenido o recopilado durante el desarrollo del contrato y que se encuentren en su poder al finalizar el mismo.

Parágrafo. Cualquier violación de la obligación de propiedad de la información aquí contenida dará lugar al pago, por parte del **CONTRATISTA** y a favor de la empresa **CONTRATANTE**, de una penalidad equivalente 100% del valor total de los honorarios pactados en la cláusula cuarta del presente contrato., la cual se hará efectiva sin perjuicio de las demás acciones legales que resulten procedentes.

DÉCIMO SEGUNDA.- DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Bogotá.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, ante dos (2) testigos, al día 10 de Agosto de 2018, en la ciudad de Bogotá.

HAIDER JAIME RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S
C.C.88.280.063
NIT.: 900379792-7
CONTRATANTE

NATALIA ECHEVERRI CARDONA
C.C 43.976.450
CONTRATISTA